



Guía del psicólogo



Junta Rectora.
Delegación de Madrid

Presidente	Carlos Camarero
Vicepresidente	Alejandro Avila
Secretario	Adolfo Hernández
Vicesecretario	José María Prieto
Tesorero	Antonio Pérez
Y los Vocales	Julio Alvarez
	Juan Carlos Duro
	Consuelo Escudero
	Luis Llavona
	Victor Pérez
	Pablo del Río
	Mariana Segura
	Encarnación Vázquez

“Guía del Psicólogo” se distribuye gratuitamente a los Colegiados de la Delegación de Madrid.

Precio para los no Colegiados 75 ptas. venta directa en la ventanilla de la Delegación. 100 ptas envío por correo (pago adelantado en sellos de correos).

Depósito Legal: M 2569-1983

De este número de “Guía del Psicólogo” se han editado 5.700 ejemplares.

Redacción y Administración: Fernández de los Ríos, 87
Teléfono/ 244.58.13

Impresión.- Gráficas FAMA. Industrias, 7 - (Torrejón).

Responsable de Publicaciones y Documentación: Adolfo Hernández Gordillo.

Redacción: Ricardo Lucas (Servicio de Documentación)

Edita: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos

SUMARIO

1. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO: INDICE/EXTRACTOS DE DISPOSICIONES DE INTERES.	
1.1. Oposiciones	5
1.2. Información Académica	7
1.3. Otras disposiciones	8
2. FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES	
2.1. "Análisis bibliométrico de las búsquedas retrospectivas on-line y de fotodocumentación en Psicología"	10
María Dolores Alcáin Partearroyo y José María Sánchez Nistal (ISOC. Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades)	10
2.2. "Relación de revistas de Psicología disponibles en el ISOC. Normas sobre el funcionamiento y tarifas del Servicio de Fotodocumentación"	25
3. CURSOS	
Advertencia	
3.1. Mayo	30
3.2. Junio	32
3.3. Julio	33
3.4. Avance	34
4. BECAS Y AYUDAS	
4.1. Becas en el extranjero en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador	35
4.2. Becas en Francia en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador	38
4.3. Bolsas de viaje para el profesorado universitario	40
5. CONGRESOS	
5.1. Mayo:	
— I Congreso Internacional sobre Marginación Humana	42
5.2. Junio	
— Primeras Jornadas de Comunicación y Creatividad ..	44
5.3. Julio	
— Conferencia internacional "Salud para todos: 25 años de experiencia cubana"	47
5.4. Agosto	52

5.5. Información preliminar:	
— XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (16-19 noviembre)	53
— Jornadas de Orientación Educativa (6-8 octubre).....	53
— Primer Symposium Nacional sobre Psicopedagogía de la Excepcionalidad (27 septiembre-1 octubre)	55

6. PREMIOS

6.1. Premios "Francisco Giner de los Ríos" a la Innovación educativa	58
6.2. Premio Periodístico del Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid). 2.ª Edición. 1983	59
6.3. 2º Premio de Memorias de Licenciatura del Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid) 1982-1983	60
6.4. Premio Ciudad Córdoba de investigación en Neuropsiquiatría Infanto-Juvenil	61
6.5. Premio "Clínica y Análisis grupal". 3.ª Edición-1983 ...	62

7. DOCUMENTACION

— "Guía de Recursos Asistenciales en el Area de la Psicología Clínica en la provincia de Madrid" (Colegio Oficial de Psicólogos)	63
--	----

8. INFORMACION COLEGIAL

— "Nota sobre las nuevas normas (de colegiación) establecidas por la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia". Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos	67
--	----

1. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO: INDICE/EXTRACTOS DE DISPOSICIONES DE INTERES.

1.1. OPOSICIONES

(Período cubierto: 16 de marzo a 4 de mayo de 1983)

ABRIL

19 de marzo de 1983

★ "RESOLUCION de 11 de marzo de 1983, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de marzo), para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, y vista la propuesta del Tribunal calificador, obtenida la aprobación del señor Ministro del Departamento con fecha de 12 de noviembre de 1982, de acuerdo con el artículo sexto, 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Esta Subsecretaría para la Sanidad ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, a los aspirantes que se relacionan en anexo adjunto, según orden de promoción obtenido en las citadas pruebas selectivas.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de la presente Resolución, por la que se les confiere destino provisional.

Asimismo, deberán cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director del Organismo, P.D. (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales Julio Romero Olavarrieta.

ANEXO QUE SE CITA

Número y nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. María del Carmen García Alba	10- 3-1946	T11GO01A1160P
2. María de la Concepción Sendín Bande	4- 301947	T11GO01A1161P
3. Raquel García González	21- 3-1951	T11GO01A1162P
4. María Jesús Benedet Alvarez.	18- 8-1938	T11GO01A1163P
5. Gabriel Guijosa Alloza	13- 9-1939	T11GO01A1164P
6. Josefa Martínez Martínez ...	18- 2-1951	T11GO01A1165P
7. María Pilar Ferrándiz López .	16-12-1948	T11GO01A1166P
8. María del Carmen Monedero Mateo	7- 6-1952	T11GO01A1167P
9. María Mercedes de Juan Sanz	30-11-1945	T11GO01A1168P
10. María Teresa Campos Delgado	17-10-1950	T11GO01A1169P
11. Sara Victoria Almeida Jiménez	23-12-1951	T11GO01A1170P
12. María del Carmen Coello de Portugal Aranda	9- 9-1948	T11GO01A1171P
13. Beatriz San Miguel Zarzuela .	10- 5-1947	T11GO01A1172P
14. Jorge Puiz Ruiz	10-10-1931	T11GO01A1173P
15. Begoña García Larrauri	28- 2-1951	T11GO01A1174P
16. María Luisa Dueñas Buey ...	20- 9-1948	T11GO01A1175P
17. Fernando Díaz Asenjo	12-10-1944	T11GO01A1176P
18. Manuel de Diego Pérez	8- 9-1944	T11GO01A1177P
19. Saturio J. L. Ballesteros Ramos	15- 2-1949	T11GO01A1178P
20. María Luisa Acosta Garrido .	9- 5-1944	T11GO01A1179P
21. María Teresa Coello García..	31- 7-1948	T11GO01A1180P
22. María Inmaculada Vázquez Fernández-Cid	8- 9-1952	T11GO01A1181P
23. María del Pilar García Pardo	8- 10-1952	T11GO01A1182P
24. María del Pilar Pérez-Cacho García	5-10-1941	T11GO01A1183P
25. Victorino Díez Tomé	10-10-1949	T11GO01A1184P

15 de abril de 1983

★ “RESOLUCION” de 15 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente al concurso para proveer dos plazas de Psicólogos”.

En el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, pueden presentarse instancias solicitando tomar parte en el concurso para proveer en propiedad dos plazas de Psicólogos, nivel de proporcionalidad 10, y demás retribuciones establecidas por la Corporación.

El anuncio que comprende las bases íntegras aparece publicado en

el "Boletín Oficial de la Provincia de Madrid" número 80, de 12 de los corrientes. (*)

En aplicación de lo dispuesto en el R.C. 712/1962, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el "Boletín Oficial de la Provincia de Madrid", causando efecto todos los plazos a partir de la publicación en dicho periódico oficial.

Alcalá de Henares, 15 de marzo de 1983.—El Alcalde.—4.316-E.

1.2. INFORMACION ACADEMICA

Únicamente se incluyen la legislación general y las convocatorias (oposiciones, concursos de acceso, de traslado, etc.), con sus resultados (aprobados, nombramientos, etc.).

(Período cubierto: 15 de marzo a 4 de mayo de 1983).

MARZO

23 de marzo de 1983

- * ORDEN de 9 de febrero de 1983 para la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de "Psicología Matemática" de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don **Luis Jañez Escalada**".

25 de marzo de 1983

- * "ORDEN de 17 de febrero de 1983 por la que se declara desierta la provisión de cátedra de "Psicología Fisiológica", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca".

ABRIL

4 de abril de 1983

- * "ORDEN de 17 de marzo de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de "Psicología Fisiológica" de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don **Miguel Sánchez Turet**".

(*) Disponible para consulta en el Tablón de Anuncios del Colegio.

- ★ "ORDEN de 17 de febrero de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de "Psicología Fisiológica" de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a don **Vicente Simón Pérez**."

29 de abril de 1983

- ★ "ORDEN de 30 de marzo de 1983 por la que se anuncia a concurso de adscripción diversas plazas del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad para ser solicitadas por opositores de la respectiva especialidad.

"Psicología general"

Madrid: 3 plazas; Valencia: 1 plaza.

30 de abril de 1983

- ★ "ORDEN de 25 de febrero de 1983 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don **Amadeo Puerto Salgado** Catedrático de "Psicología Fisiológica" de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago".
- ★ "ORDEN de 16 de marzo de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de "Psicometría" de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a doña **María del Rosario Martínez Arias**".

1.3. OTRAS DISPOSICIONES

(Período cubierto: 15 de marzo a 4 de mayo de 1983)

MARZO

31 de marzo de 1983

- ★ "RESOLUCION de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría, sobre validez de determinada documentación sustitutiva de los títulos académicos universitarios a efectos de colegiación. (*)

Ilmo. Sr. Por Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de 12 de septiembre de 1974 ("Boletín Oficial del Estado" del 28) se admitió que la presentación del resguardo de pago de los derechos de expedición de un título académico fuera bastante para acreditar ante un Colegio Oficial Profesional la posesión de la titulación exigida para la colegiación y el alta en el ejercicio profesional, dejando

(*) Ver en la pág. 67 de esta "Guía" una nota de la Asesoría Jurídica del Colegio sobre el tema.

subsistente con carácter optativo la presentación a esos efectos de la orden supletoria del título expedida por el Servicio competente de este Ministerio.

Ocurre, sin embargo, que las eventuales limitaciones profesionales del título y su reducción al ámbito estrictamente académico no figuran en el resguardo del pago de derechos y sí en la orden supletoria. De ahí se ha seguido en algunos casos el alta en Códigos Profesionales de personas que no tenían derecho al ejercicio de la profesión respectiva.

Para evitar este riesgo sin negar la validez de la presunción que se deriva del pago de los derechos.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Sólo una orden supletoria, expedida por el servicio competente de este Ministerio, puede sustituir a la presentación del título académico como justificante de la posesión del grado académico necesario para el alta en un Colegio Oficial Profesional.

Segundo.—Con carácter provisional y validez máxima de tres meses, los Colegios Profesionales podrán admitir a esos efectos la presentación del resguardo del pago de derechos para la expedición del título académico respectivo en lugar de la orden supletoria.

Tercero.—La documentación a que se refieren los apartados primero y segundo de esta Resolución tendrá carácter de exclusiva, sin que pueda admitirse otra en ningún supuesto.

Cuarto.—Queda derogada la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de septiembre de 1974 ("Boletín Oficial del Estado" del 28) sobre esta materia.

Quinto.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MAYO

2 de mayo de 1983

- * "REAL DECRETO 1063/1983, de 13 de abril, sobre composición de los Tribunales de tesis doctorales".

2. FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

2.1. Análisis bibliométrico de las búsquedas retrospectivas on-line y de fotodocumentación en psicología

María Dolores Alcaín Partearroyo, José María Sánchez Nistal.

RESUMEN

Partiendo del hecho de que uno de los conjuntos más significativos de usuarios del ISOC, es del área psicológica, se estudian cuantitativamente dos de los servicios más utilizados por este grupo:

BUSQUEDAS RETROSPECTIVAS ON-LINE y FOTODOCUMENTACION

Se analizan 109 BUSQUEDAS BIBLIOGRAFICAS de Psicología realizadas por el ISOC en el periodo enero de 1981 - Abril de 1982, estudiando la procedencia institucional y geográfica de los usuarios, bases de datos utilizadas, media de referencias bibliográficas por Búsqueda, etc.

Asimismo las BUSQUEDAS RETROSPECTIVAS han sido agrupadas siguiendo la clasificación de grandes materias empleada por los PSYCHOLOGICAL ABSTRACTS, con el objeto de conocer las áreas de investigación preferentes de los usuarios del ISOC.

Por otro lado, se estudian 1.213 peticiones de fotocopias del área de la Psicología, llegadas al servicio de FOTODOCUMENTACION del ISOC en el periodo Septiembre de 1981 - Marzo de 1982.

En base al análisis de estas solicitudes, se estudian las de las revistas cubiertas por los PSYCHOLOGICAL ABSTRACTS y cuales son los títulos y años más solicitados determinando el núcleo BRADFORD y comparando los resultados obtenidos con los publicados en trabajos que abordan el tema a-nivel internacional.

También se analizan las bibliotecas españolas y extranjeras que han solucionado más peticiones de fotocopias y la distribución geográfica de los usuarios de este servicio.

Se agrupan las peticiones según el plan de clasificación de los PSYCHOLOGICAL ABSTRACTS, como se hizo con las Búsquedas Retrospectivas. Esta clasificación se hace atendiendo al título del artículo solicitado y tienen como objeto, igual que en el caso de las Búsquedas, conocer las tendencias de investigación del usuario del ISOC dentro de la Psicología.

Con los datos obtenidos en el estudio de los dos servicios, se comparan ambos, haciéndose resaltar las similitudes y diferencias existentes entre las áreas temáticas de uno y otro, viéndose la posible influencia de las Búsquedas Retrospectivas sobre el servicio de

Reprografía de un Centro de Documentación, y comprobando la presencia de usuarios del servicio de Fotodocumentación que obtienen su información sin acudir al servicio de Búsquedas del Instituto, apuntando las posibles causas, dadas las peculiaridades del usuario de un Centro de Documentación de Ciencias Sociales.

INDICE

1. Introducción

2. Búsquedas bibliográficas

- 2.1 Bases de datos utilizados.
- 2.2. Número de referencias por búsqueda.
- 2.3. Clasificación temática de las búsquedas bibliográficas.
- 2.4. Procedencia de los usuarios y objetivos de las búsquedas.
- 2.5. Procedencia geográfica de los usuarios de búsquedas.

3. Fotodocumentación

- 3.1. Análisis cuantitativo.
- 3.2. Clasificación temática de las peticiones de documentos primarios.
- 3.4. Vigencia de la literatura solicitada.
- 3.5. Procedencia geográfica de los usuarios de fotodocumentación.
- 3.6. Bibliotecas que han participado en la recuperación de documentos.

4. Conclusiones

5. Bibliografía

1. INTRODUCCION

La problemática que plantea la Documentación en Ciencias Sociales o en Humanidades y que la distingue de la dedicada a las Ciencias Naturales ya ha sido estudiada (1) (2).

Un Centro de Documentación como el Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC), por lo tanto, trabaja con usuarios que tienen, en general, demandas de información distintas de las que se producen en Centros de Documentación Científica o Técnica.

No obstante, dentro del conjunto de personas que utilizan los servicios del ISOC hay un colectivo, el de psicólogos, que destaca del resto, por dos motivos fundamentales. El primero, por el porcentaje que suponen con relación al total de usuarios del Instituto y el segundo porque dentro de las características generales que definen a los clientes de Ciencias Sociales y Humanidades conservan muchas de las que muestran los científicos en sus solicitudes de información.

En efecto, los psicólogos representan un conjunto muy significativo dentro de los usuarios del ISOC. Así el 33 por 100 del total de Búsquedas Bibliográficas realizadas y el 40 por 100 de las peticiones de fotocopias de documentos primarios son encargadas por psicólogos al Instituto.

Por ello parece interesante estudiar este grupo de profesionales, enfocando el trabajo desde el punto de vista del documentalista, para intentar conocer mejor su comportamiento de cara a un Centro de Documentación, ver la repercusión que suponen para el mismo y delimitar en lo posible sus necesidades.

Así vamos a analizar con detenimiento los servicios de Búsquedas Bibliográficas y Fotodocumentación en lo que se refieren al área de la Psicología.

2. BUSQUEDAS BIBLIOGRAFICAS

La muestra utilizada para nuestro trabajo corresponde a 109 búsquedas realizadas mediante ordenador durante el período comprendido entre enero de 1981 y abril de 1982.

2.1. BASES DE DATOS UTILIZADAS

La cuantificación de las Bases de Datos utilizadas para resolver las peticiones aparece en la Tabla I donde se especifican la cantidad de Bases de Datos necesarias por búsqueda.

TABLA I

Nº de Bases de Datos utilizadas	Nº de Búsquedas	%
1	42	38,5
2	25	22,9
3	18	16,5
4	14	12,8
5	5	4,5
6	5	4,5

Estos datos ponen de manifiesto que únicamente algo más de la tercera parte de las búsquedas bibliográficas de Psicología se solucionan acudiendo a una sola Base de Datos, y por lo tanto como un campo temático relativamente específico el de la Psicología muestra una primera complejidad a tener en cuenta: la que supone la elección y utilización de varias Bases de Datos para solucionar una única petición de búsqueda.

Este hecho obedece a dos razones fundamentales. La primera se debe a las propias características de la Psicología que debe entender

en materias muy diversas que la complementan, por ejemplo: Ciencias de la Educación, Criminología, Sociología, Medicina, etc., lo que diversifica las áreas temáticas. La segunda razón viene dada por la gran variedad de Bases de Datos existentes en el mercado que recogen información útil para el psicólogo. De hecho, en la práctica diaria del ISOC, en los 16 meses estudiados, para los psicólogos se han utilizado hasta 22 Bases distintas. La Tabla II las relaciona y recoge el número de veces que se ha utilizado cada una.

TABLA II

Bases de Datos	Nº de veces de utilización
* Psycinfo.....	99
* Excerpta Médica.....	49
* ERIC.....	33
* Index Medicus.....	30
* Social Scisearch.....	13
* Exceptional Child Ed. Resources.....	12
• Pascal.....	10
* Sociological Abstracts.....	6
* Comprehensive Dissertation Index.....	4
* NCJRS.....	4
* Language and Language Behavior Abstracts.....	3
* Life Sciences Collection.....	3
* Biosis.....	3
* Scisearch.....	2
* Philosopher's Index.....	2
* Legal Resource Index.....	1
□ ILO.....	1
* Management Contents.....	1
* ABI/INFORM.....	1
* US Public School Directory.....	1
* RILM abstracts.....	1
□ LIBCON.....	1
* Dialog	
• Telsystemes	
□ Orbit	

Una división general de la Tabla precedente indica la necesidad de conocer un gran número de Bases de Datos distintas, y hasta 3 lenguajes de recuperación para los distintos sistemas Dialog, Orbit y Telsystemes.

Por lo tanto una primera conclusión obtenida, al menos para el campo de la Psicología es que hoy no parece viable la idea varias veces expresada de la utilización directa de las Bases de Datos por parte del investigador, ya que ello le supondría conocer y manejar gran número de Bases de Datos diferentes que como puede apreciarse son muchas veces necesarias. Este conocimiento sólo se adquiere estudiándolas previamente y trabajando continuamente con ellas, lo que por ahora,

sólo puede darse en un Centro dedicado profesionalmente a ello. Así parece entenderlo también el Presidente de los Dialog Information Services, Inc. (3).

Lo dicho hasta ahora es dando por supuesto que interesa una búsqueda exhaustiva, ya que si no fuera así, utilizando únicamente el Psycinfo pueden solucionarse la mayoría de las peticiones, sabiendo de antemano que los resultados van a ser incompletos en un porcentaje alto de casos.

2.2. NUMERO DE REFERENCIA POR BUSQUEDA

Los datos obtenidos con la muestra utilizada son los siguientes:

TABLA III

Nº de referencias	Nº de búsquedas	%
menos de 50	24	22,0
50	12	11,0
50-75	22	22,1
75-100	18	16,5
más de 100	33	30,2

Dado que nuestro Centro propone como búsqueda estándar, una que recoja 50 citas, destaca el hecho de que el 22 por 100 de las Búsquedas no alcanzan a 50 referencias y el 66,8 por 100 de los usuarios solicitan expresamente al Instituto más información de la considerada como normal.

2.3. CLASIFICACION TEMATICA DE LAS BUSQUEDAS BIBLIOGRAFICAS

Es interesante profundizar en las áreas temáticas que dentro de la Psicología tratan nuestros usuarios. Para estudiarlas hemos aprovechado la clasificación desarrollada por la Asociación Americana de Psicología para los Psychological Abstracts en 1981. Hay que tener en cuenta que una misma búsqueda puede ir en dos o más apartados dependiendo de su tema.

TABLA IV

Rango	Tema	Nº de Búsquedas
1	Trastornos físicos y psicológicos	44
2	Psicología experimental humana	30
3	Psicología general	28
4	Tratamiento y prevención	27

Rango	Tema	Nº Búsqueda
5	Psicología de la educación	25
6	Personalidad	11
7	Psicología fisiológica	9
8	Psicología evolutiva	8
9	Psicología general	5
10	Sistemas de comunicación	4
11	Psicología social experimental	3
12	Psicología experimental animal	2
13	Psicología aplicada	2
14	Intervención fisiológica	1
15	Psicometría	1
16	Temas profesionales	0

Miralles estudió en 1980 la producción científica en Psicología (4) en base a cuatro revistas españolas, y resulta significativo comprobar como al clasificar los artículos publicados en dichas revistas (según la clasificación de los Psychological Abstracts de 1972) obtiene que las áreas temáticas que dieron lugar a una mayor producción de trabajos son:

Psicología general
 Psicología clínica
 Psicología industrial

que en nuestro estudio de las Búsquedas bibliográficas cambiaría según la clasificación de 1972 a:

Psicología clínica
 Psicología social
 Psicología experimental

con lo que observamos que el único punto de coincidencia es el de la Psicología clínica, y podría explicar el por qué los psicólogos españoles recurren en un porcentaje elevadísimo de casos a revistas extranjeras, puesto que las españolas no publican artículos sobre sus campos de interés.

Por otro lado Tortosa, (9) estudiando la cantidad de resúmenes dedicados a cada materia en los Psychological Abstracts nos da pie para afirmar que en general los usuarios españoles preguntan más por los temas que más se investigan o por lo menos los más recogidos en esta Base de Datos, y que las áreas temáticas menos solicitadas son las que menos información producen con la excepción quizá del tema Personalidad que ocupa el 6º lugar en nuestro "ranking" (de 16) y es el último (de 11) en el número de resúmenes publicados.

2.4. PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LAS BÚSQUEDAS

En las Tablas V y VI se recogen los datos suministrados por los propios usuarios en cuanto a organismos en los que trabajan y fin al que destinan la búsqueda.

TABLA V

Organismo	Nº de Búsquedas
Universidades.....	57
Particulares o estudiantes.....	34
Instituciones.....	18
Total.....	109

TABLA VI

Fin de la búsqueda	Nº de Búsquedas
Investigación.....	42
Tesis.....	34
Tesinas.....	16
Revisión bibliográfica.....	8
Trabajos en curso.....	2
Proyectos.....	1
Otros.....	6
TOTAL.....	109

Destacan los usuarios procedentes del sector académico, si bien es de apreciar la presencia de profesionales particulares.

Por otro lado la finalidad de las búsquedas responde en el 84 por 100 de los casos a investigación (en la Tabla VI investigación, tesis y tesinas).

Si observamos la Tabla IV podemos comprobar que el 84 por 100 de las búsquedas realizadas, las que se destinan a investigación, se ciñen a 4 temas principales: Psicología clínica, Psicología experimental, Psicología social y Psicología de la educación que parecen ser las áreas más investigadas actualmente por los psicólogos usuarios del ISOC.

2.5. PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS USUARIOS DE BÚSQUEDAS

Por si puede ser un índice significativo, lo dicho hasta ahora, de la realidad de la investigación psicológica en España, hemos recogido

como indicativo la procedencia geográfica de los usuarios de este servicio, que en el periodo estudiado (enero 1981 - abril 1982) procedieron de 21 provincias distintas, que se señalan en el mapa conjuntamente con las provincias de las que proceden los usuarios del servicio de fotodocumentación (ver Fig. 1).

3. FOTODOCUMENTACION

Dada la importancia que tiene para el usuario el obtener el documento primario y puesto que el ISOC tiene el Servicio de Fotodocumentación para atender esta necesidad, hemos analizado las peticiones de fotocopias que, en el área de la Psicología, se hicieron al Instituto en el periodo septiembre de 1981 a marzo de 1982.

Aunque este periodo de tiempo no corresponde exactamente con el de búsquedas bibliográficas estudiado, ambos están suficientemente cercanos como para poner de manifiesto ciertas analogías y divergencias que iremos viendo.

Así el trabajo realizado con las peticiones de fotodocumentación nos permitirá estudiar los medios que ha utilizado el servicio de fotodocumentación para suministrar las fotocopias.

3.1. ANALISIS CUANTITATIVO

En el periodo de tiempo mencionado se solicitaron al ISOC 1213 fotocopias de trabajos de Psicología. Dichas peticiones correspondían a 353 títulos de revistas diferentes.

De estas 353 revistas, 238 están vaciadas por los Psychological Abstracts y 115 no se recogen. Estas 115 revistas son mayoritariamente del campo de la Medicina, lo que supone, en general, que los temas de los artículos pedidos son de Psiquiatría, Medicina psicosomática o fisiología.

Si tenemos en cuenta que los Psychological Abstracts vacían 1.087 títulos diferentes de revistas, podemos decir que casi el 22 por 100 de ellas (las 238) son leídas por los usuarios del ISOC.

De los 238 títulos de revistas recogidas por los Psychological Abstracts, se han realizado 999 peticiones de fotocopias lo que supone un 82 por 100 de la totalidad.

3.2. CLASIFICACION TEMATICA DE LAS PETICIONES DE DOCUMENTOS PRIMARIOS

Las 999 peticiones de fotocopias correspondientes a las revistas vaciadas por los Psychological Abstracts se han distribuido atendiendo a la clasificación de materias ya empleada, teniendo en cuenta que una misma petición puede incluirse en dos o más clasificaciones. Con ello se pretende observar si el perfil de búsquedas bibliográficas se corresponde con las fotocopias solicitadas. Así obtenemos la Figura 2.

Se ha presentado la gráfica según orden decreciente de solicitudes de búsquedas (ver Tabla IV).

Puede apreciarse que las temáticas más solicitadas en búsquedas se reflejan en las temáticas más solicitadas en fotocopias, pero al mismo tiempo ocurre que los temas 2 (Psicología experimental), 8 (Psicología evolutiva), 13 (Psicología aplicada), 14 (Intervención fisiológica), 15 (Psicometría) y 16 (Temas profesionales), tienen más incidencia en fotocopias que en búsquedas, es decir responden a otros intereses de investigación y a la presencia de usuarios de fotodocumentación que no son usuarios de búsquedas bibliográficas (ver Fig. 1).

3.3. NUCLEO BRADFORD

Trabajando con los títulos de las revistas solicitadas al Servicio de Fotodocumentación del Instituto parece importante determinar el núcleo Bradford. Se hizo según procedimiento habitual (6). En primer lugar se obtuvo una tabla de frecuencias en la que cada título de revista se ordenó, de forma decreciente, teniendo en cuenta el nº de artículos solicitados.

Se observa una gran concentración de revistas muy solicitadas frente a una gran cantidad de revistas de las que se piden pocas fotocopias (Tabla VII).

Line en un trabajo sobre la estructura de la literatura de Ciencias Sociales (10), en lo que respecta a la Psicología, llega también a los mismos resultados estudiando las citas. Hay pocas revistas muy citadas, y muchas poco citadas.

Una vez hecha la representación gráfica (Figura 3) de los datos tabulados, en un sistema de coordenadas semilogarítmico, se procedió a determinar el primer punto perteneciente a la fracción recta de la gráfica, aplicando la fórmula de Ferreiro y Méndez (7).

Las revistas nucleares en Psicología, correspondientes a la fracción curva de la gráfica figuran en la Tabla VIII.

TABLA VII:

R	$\sum R$	R(n)	$\sum R(n)$
1	1	36	36
1	2	35	71
2	4	26	123
2	6	25	173
1	7	24	197
1	8	22	219
1	9	20	239
2	11	17	273
1	12	16	289
1	13	15	304
1	14	14	318
3	17	13	357
3	20	12	393
2	22	11	415
6	28	10	475
5	33	9	520

R	Σ R	R (n)	Σ R (n)
3	36	8	544
2	38	7	558
8	46	6	606
18	64	5	696
16	80	4	760
20	100	3	820
41	141	2	902
97	238	1	999

En el trabajo de Line (10) se presentan también las revistas de Psicología más citadas observando que las 6 revistas que más peticiones han recibido en nuestro estudio, se sitúan entre las que ocupan los puestos del 1 a 16 en un ranking de 1 a 44. Es decir, los usuarios del servicio de fotodocumentación siguen la pauta (en cuanto a títulos solicitados) que coincide con las revistas más importantes en cuanto a frecuencia de citas recibidas.

Pero todavía llama más poderosamente la atención el hecho de la casi total coincidencia de nuestra lista de 22 revistas con los títulos más citados de Ciencias Sociales recogidos en base a revistas vaciadas por el Social Sciences Citation Index, Science Citation Index y Arts and Humanities Citation Index (8).

TABLA VIII

Revistas	Nº de peticiones
Child Development	36
Journal of Personality and Social Psychology	35
Archives of General Psychiatry	26
Journal of Clinical Psychology	26
Perception and Psychophysics	25
Perceptual and Motor Skills	25
Journal of Experimental Psychology: General	24
Dissertation Abstracts International	22
American Psychologist	20
Developmental Psychology	17
Psychological Bulletin	17
Psychological Review	16
American Journal of Psychiatry	15
Journal of Consulting and Clinical Psychology	14
Journal of Personality	13
Journal of Experimental Child Psychology	13
Psychological Reports	13
Journal of Abnormal Psychology	12
Psychometrika	12
Science	12
Psychophysiology	11
Journal of Research in Personality	11

De las 1.012 revistas estudiadas por el Social Sciences Citation Index, las 22 revistas nucleares pedidas por los usuarios del ISOC se encuentran entre las 60 primeras, con excepción del Dissertation Abstracts International (puesto 148 de 1012) que en puridad no es una revista pero que resulta imprescindible en un Centro de Documentación y el Journal of Research in Personality que ocupa el puesto 311, y es la última de nuestro núcleo.

Pero el Social Sciences Citation Index es multidisciplinar de Ciencias Sociales, no sólo en Psicología, por lo que recoge revistas de todas las materias. Ciñéndonos únicamente a las 36 revistas más citadas de Psicología, entre ellas, se encuentran 20 de las de nuestro núcleo y las 11 revistas de Psicología más citadas están en nuestra lista.

3.4. VIGENCIA DE LA LITERATURA CITADA

En Psicología (ver Figura 4), apreciamos el fenómeno típico de las Ciencias Naturales y aplicadas, una utilización fuerte de la literatura producida en los últimos años y un mantenimiento de la bibliografía más antigua con pequeña utilización.

Este fenómeno puede tener relación directa con el gran crecimiento que ha experimentado la Psicología en los últimos años y que se pone de relieve en el número de resúmenes del Psychological Abstracts que ha incluido 20.000 en 1969 y alrededor de 27.000 en 1978 (9).

La vida media de la literatura según nuestros datos es de 6 años. Es decir, son 6 años el periodo de tiempo al que corresponde la mitad de las referencias.

Estos datos coinciden con los obtenidos por H. Carpintero y cols. en su trabajo de 1977 (5) y son inferiores a los obtenidos por el Social Sciences Citation Index (8) que obtiene una medida mayor de 10 años para 5 de nuestras revistas y una de 7,3 para el resto.

Line (10) con un material de partida del año 1970 encuentra que en la Psicología el 53 por 100 de las citas corresponde a 8 años anteriores, es decir, la vida media sería de 8 años.

Estas diferencias pueden atribuirse a la diferencia de años entre los estudios o a diferencias de las muestras de partida, pero no obstante la vida media calculada por peticiones de documentos o por citas no tiene por qué coincidir. En general se observa que se solicita más la literatura reciente pero no se refleja exactamente en las citas.

3.5. PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS USUARIOS DE FOTODOCUMENTACION

Se recoge en el mismo mapa (Fig. 1) dónde se representan los usuarios de búsquedas. Comprobamos que hay provincias donde únicamente existen usuarios de un servicio, siendo ligeramente superior la cobertura geográfica del Servicio de Fotodocumentación. En general puede considerarse que para el periodo de tiempo estudiado son, las búsquedas retrospectivas y la fotodocumentación, dos servicios bien conocidos por los psicólogos españoles, aunque se observa la ausencia llamativa de usuarios procedentes de Asturias, Baleares y Valladolid.

3.6. BIBLIOTECAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA RECUPERACION DE LOS DOCUMENTOS PRIMARIOS

Se han estudiado en base a 892 peticiones de las que 215 (24 por 100) se solucionaron en el extranjero y 677 (76 por 100) en España.

Son datos comparables a los obtenidos por el Instituto de Ciencia y Tecnología para el área de la farmacología-biomédica (11) aunque ligeramente más favorables para los fondos españoles.

La ubicación geográfica de los centros españoles se recoge en la Tabla IX. En cuanto a los centros extranjeros se recoge en la Tabla X.

Los centros que han solucionado más de 100 peticiones son:

British Lending Library	206	23,09 %
ISOC	131	14,68 %
Biblioteca de la Facultad de Psicología (Somosaguas)	104	11,65 %

TABLA IX

Nº de Bibliotecas	Lugar	Nº peticiones solucionadas	% total
31	Madrid	465	52,13
13	Barcelona	86	9,64
5	Bilbao	60	6,72
3	Navarra	45	5,04
2	Valencia	9	1,00
2	Zaragoza	5	0,56
1	Salamanca	1	0,11
1	Tenerife	1	0,11
1	Granada	3	0,33
1	Vitoria	1	0,11
1	San Sebastián	1	0,11

TABLA X

Nº de Bibliotecas	Lugar	Nº de peticiones solucionadas	% total
2	Francia	8	0,89
1	Inglaterra (BLL)	206	23,09
1	Italia	1	0,11

Entre los tres Centros citados han suministrado aproximadamente el 50 por 100 de las peticiones totales efectuadas al ISOC en el periodo de tiempo reseñado.

Es de destacar que dentro de las bibliotecas españolas, los fondos de las bibliotecas del CSIC (incluido el ISOC) resolvieron únicamente el 23 por 100 del total de las solicitudes.

En conjunto vemos que son necesarios hasta 65 centros para cubrir el Servicio de Fotodocumentación del ISOC en lo que se refiere a la

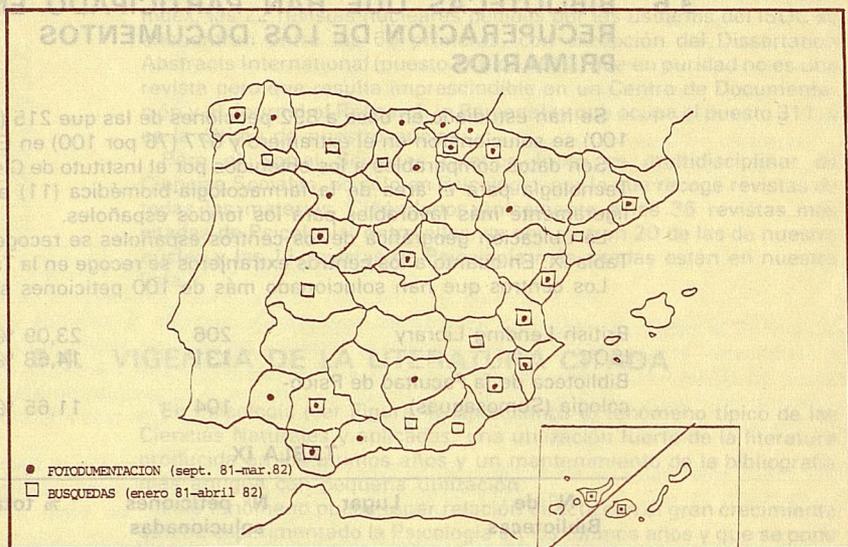


Figura 1. Distribución geográfica de usuarios Psicólogos del ISOC en el periodo indicado.

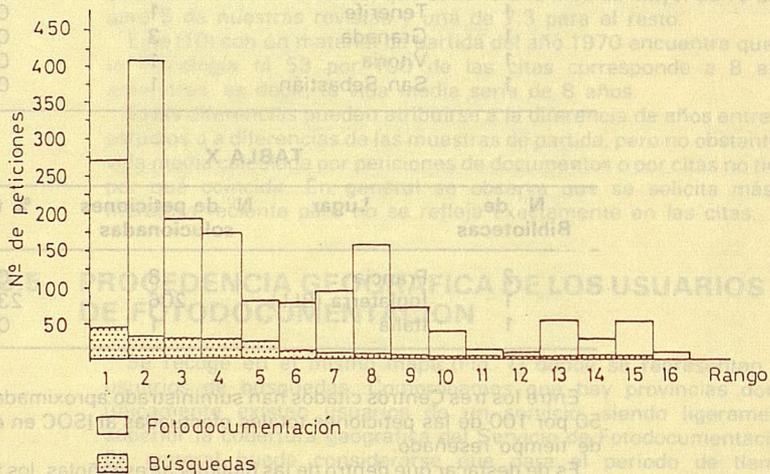


Figura 2.

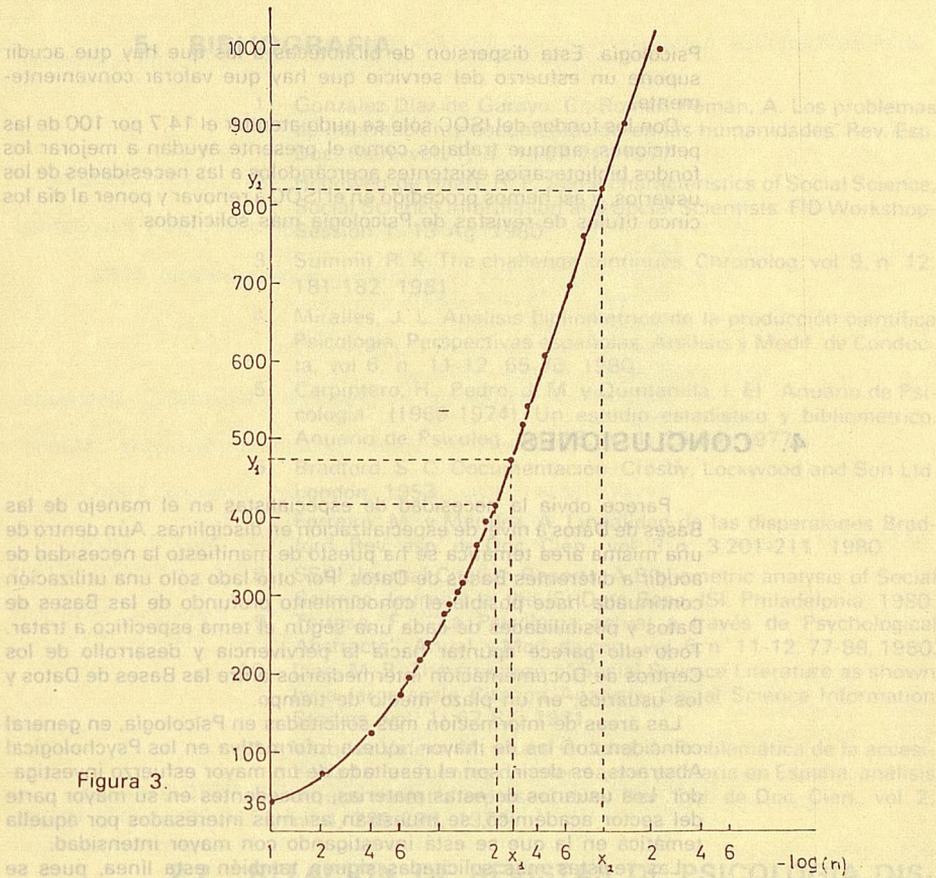


Figura 3.

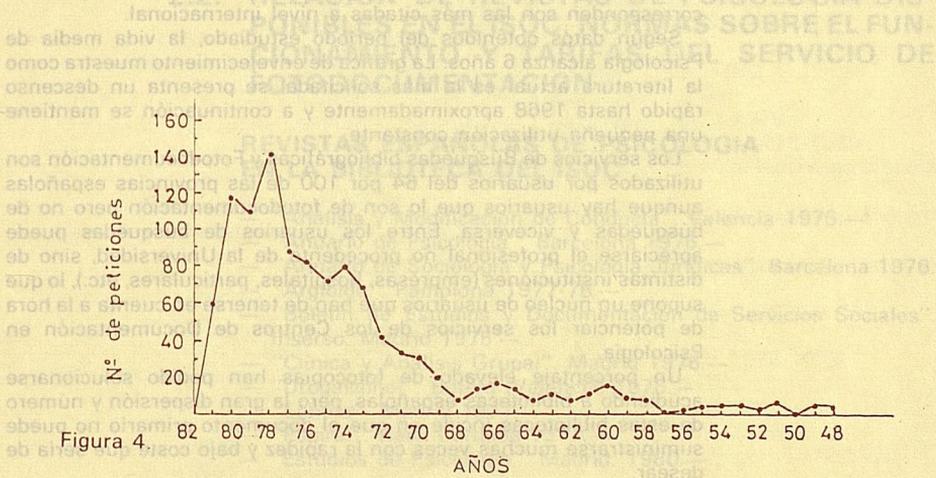


Figura 4.

Psicología. Esta dispersión de bibliotecas a las que hay que acudir supone un esfuerzo del servicio que hay que valorar convenientemente.

Con los fondos del ISOC sólo se pudo atender el 14,7 por 100 de las peticiones, aunque trabajos como el presente ayudan a mejorar los fondos bibliotecarios existentes acercándolos a las necesidades de los usuarios, y así hemos procedido en el ISOC a renovar y poner al día los cinco títulos de revistas de Psicología más solicitados.

4. CONCLUSIONES

Parece obvia la necesidad de especialistas en el manejo de las Bases de Datos a nivel de especialización en disciplinas. Aún dentro de una misma área temática se ha puesto de manifiesto la necesidad de acudir a diferentes Bases de Datos. Por otro lado sólo una utilización continuada hace posible el conocimiento profundo de las Bases de Datos y posibilidades de cada una según el tema específico a tratar. Todo ello parece apuntar hacia la pervivencia y desarrollo de los Centros de Documentación intermediarios entre las Bases de Datos y los usuarios, en un plazo medio de tiempo.

Las áreas de información más solicitadas en Psicología, en general coinciden con las de mayor riqueza informativa en los Psychological Abstracts, es decir, son el resultado de un mayor esfuerzo investigador. Los usuarios de estas materias, procedentes en su mayor parte del sector académico, se muestran así más interesados por aquella temática en la que se está investigando con mayor intensidad.

Las revistas más solicitadas siguen también esta línea, pues se corresponden con las más citadas a nivel internacional.

Según datos obtenidos del periodo estudiado, la vida media de Psicología alcanza 6 años. La gráfica de envejecimiento muestra como la literatura actual es la más solicitada, se presenta un descenso rápido hasta 1968 aproximadamente y a continuación se mantiene una pequeña utilización constante.

Los servicios de Búsquedas bibliográficas y Fotodocumentación son utilizados por usuarios del 64 por 100 de las provincias españolas aunque hay usuarios que lo son de fotodocumentación pero no de búsquedas y viceversa. Entre los usuarios de búsquedas puede apreciarse el profesional no procedente de la Universidad, sino de distintas instituciones (empresas, hospitales, particulares, etc.), lo que supone un núcleo de usuarios que han de tenerse en cuenta a la hora de potenciar los servicios de los Centros de Documentación en Psicología.

Un porcentaje elevado de fotocopias han podido solucionarse acudiendo a bibliotecas españolas, pero la gran dispersión y número de estas bibliotecas incide en que el documento primario no puede suministrarse muchas veces con la rapidez y bajo coste que sería de desear.

5. BIBLIOGRAFIA

1. González Díaz de Garayo, C., Román Román, A. Los problemas de información y documentación en las humanidades. Rev. Esp. Doc. Cien. vol. 1, n° 1, 67-76, 1977.
2. Hogeweg-de Haart, H. P. Some characteristics of Social Science, Social Science Information and Social Scientists. FID Workshop-Session 1. 13 Ag. 1980.
3. Summit, R. K. The challenge continues. Chronolog, vol. 9, n° 12, 181-182, 1981.
4. Miralles, J. L. Análisis bibliométrico de la producción científica Psicología. Perspectivas españolas. Análisis y Modif. de Conducta, vol 6, n° 11-12, 65-75, 1980.
5. Carpintero, H., Pedro, J. M. y Quintanilla, I. El "Anuario de Psicología" (1969-1974). Un estudio estadístico y bibliométrico. Anuario de Psicolog. vol. 16, n° 1, 25-34. 1977.
6. Bradford, S. C. Documentación. Crosby, Lockwood and Son Ltd. London, 1953.
7. Ferrero, M. y Méndez, A. Linealidad de las dispersiones Bradford. Rev. esp. de Doc. Cien., vol. 3 n° 3, 201-211, 1980.
8. SSCI Journal Citation Reports. A Bibliometric analysis of Social Science Journals in the ISI Data Base. ISI. Philadelphia, 1980.
9. Tortosa, F.: "La Psicología actual a través de Psychological Abstracts". Anual. y Mod. de con., vol. 6, n° 11-12, 77-89, 1980.
10. Line, M. B. The structure of Social Science Literature as shown by a large-scale Citation Analysis. Social Science Information Studies, vol. 1, 67-87, 1981.
11. Vázquez Valero, M. y Lara Guitard, A. Problemática de la accesibilidad a las fuentes de información primaria en España: análisis de una muestra representativa. Rev. Esp. de Doc. Cien., vol. 2, n° 4, 289-298, 1979.

2.2. RELACION DE REVISTAS DE PSICOLOGIA DISPONIBLES EN EL ISOC. NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y TARIFAS DEL SERVICIO DE FOTODOCUMENTACION

REVISTAS ESPAÑOLAS DE PSICOLOGIA EN LA BIBLIOTECA DEL ISOC

- "Análisis y Modificación de Conducta". Valencia 1975.—
- "Anuario de Psicología". Barcelona 1976.—
- "Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas". Barcelona 1976.—
- "Argibide". Pamplona 1977-78.—
- "Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales". Insero. Madrid 1975.—
- "Clínica y Análisis Grupal". Madrid 1976.—
- "Drogalcohol". Betera (Valencia) 1976.—
- "Epheta". Madrid 1977.—
- "Espiral". Ravi. Córdoba 1977.—
- "Estudios de Psicología". Madrid. 1980.—

- "Folia Neuropsiquiátrica del Sur y Este de España". Granada. 1981.—
- "Guía del Psicólogo". 1982.—
- "Infancia y Aprendizaje". Madrid. 1978.—
- "Informaciones Psiquiátricas". Barcelona. 1976.—
- "Informes del Departamento de Psicología". Madrid. 1978.—
- "Papeles del Colegio" 1981.—
- "Phronesis" (Revista de Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría). 1982.—
- "Inter-nos" (Boletín de Psiquiatría Pública Galega). 1982.—
- "Psicodeia". Madrid. 1976.—
- "Psicopatología". 1981.—
- "Psiquiatría Barcelona. 1978.—
- "Psiquis". Madrid. 1979.—
- "Rapports de Psicología y Psiquiatría Pediátricas". Barcelona. 1976-78.—
- "Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría". Madrid. 1981.—
- "Revista de la Historia de la Psicología". Valencia. 1980.—
- "Revista de Parapsicología". Madrid. 1977-82.—
- "Revista de Psicología General y Aplicada". Madrid. 1976.—
- "Revista de Psicología y Pedagogía Aplicadas". Valencia. 1975.—
- "Revista de Psicoterapia y Psicosomática". 1981.—
- "Revista del Departamento de Psiquiatría". Barcelona. 1978.—
- "Revista Española de Psicoterapia Analítica". Madrid. 1975.—
- "Salud Mental". Madrid. 1975.—
- "Siglo 0". Madrid. 1976.—
- "Surgam". Godella (Valencia). 1976.—
- "Supermente". Madrid. 1979.—
- "Técnicas Projectivas". Madrid. 1980.—

REPERTORIOS BIBLIOGRAFICOS DE PSICOLOGIA O TEMAS RELACIONADOS EN LA BIBLIOTECA DEL ISOC

- "Bulletin Signaletique". Psychologie et Psychopathologie. Psychiatrie (Serie 390). Francia. 1973.—
- "Clase". México. 1980.—
- "Comprehensive Dissertation Index". EE. UU. 1861.—
- "Criminology and Penology Abstracts". Holanda. 1965.—
- "Dissertation Abstracts International. EE. UU.:
- Serie A 1973.—
- Serie B 1978.—
- Serie C 1976.—
- "Eric". EE. UU. 1976.—
- "Excerpta Médica". (Serie Psychiatry). Holanda. 1975.—
- "Guía Bibliográfica del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes". España. 1977.—
- "Index Medicus". EE. UU. 1970.—
- "Index of Psychoanalytic Writings". EE. UU. 1956.—
- "Índice Español de Ciencias Sociales". Madrid. 1976.—
- "Índice Médico Español". Valencia, 1965.
- "Language and Language Behavior Abstracts". EE. UU., 1965.—
- "Library of Congress Catalog". EE. UU. 1965.—
- "Psychological Abstracts". EE. UU. 1965.—
- "Social Sciences Citation Index". EE. UU. 1971.—
- "Spanish Language Psychology". Holanda. 1981.—

LISTA DE REVISTAS DE PSICOLOGIA EXTRANJERAS EN LA BIBLIOTECA DEL ISOC

- "Acta Psychologica". 1972-1979.
- "Advances in Child Development and Behavior". 1972-1979.
- "Advances in Experimental Social Psychology". 1972-1975.
- "American Behavioral Scientist". 1976-1980.
- "American Journal of Mental Deficiency". 1976-1980.
- "American Journal of Psychiatry". 1975-1979.
- "American Journal of Psychology". 1972-1978.
- "Annual Review of Psychology". 1972-1978.
- "Behavioral Science". 1976-1980.
- "Behaviour". An International Journal of Comparative Ethology. 1973-1975.
- "Behaviour Research and Therapy". 1972-1980.
- "Bibliotheca Psychiatrica". 1972-1978.
- "British Journal of Psychology". 1974-1979.
- "Canadian Journal of Psychology". 1972-1975.
- "Child Development". 1976-1979.
- "Child Study Journal". 1976-1979.
- "Developmental Psychology". 1976-1979.
- "Education and Training of the Mentally Retarder". 1976-1979.
- "Environment and Behaviour". 1969-1980.
- "Exceptional Children". 1976-1980.
- "Family Coordinator". 1976-1979.
- "Family Relations". 1980.
- "Human Organization". 1976-1979.
- "Ichd". Inst. for Corporative Human Development. 1977.
- "International Journal of Psychoanalytic Psychotherapy". 1975.
- "International Review of Research in Mental Retardation". 1973-1978.
- "Journal of Abnormal Psychology". 1972-1979.
- "Journal of Applied Behavioral Science". 1976-1980.
- "Journal of Applied Psychology". 1976-1979.
- "Journal of Comparative Physiological Psychology". 1972-1979.
- "Journal of Consulting and Clinical Psychology". 1972-1979.
- "Journal of Counseling Psychology". 1976-1979.
- "Journal of Child Psychiatry". 1976-1979.
- "Journal of Development Studies". 1974-1979.
- "Journal of Developing Areas". 1972-1980.
- "Journal of Educational Psychology". 1972-1979.
- "Journal of Experimental Child Psychology". 1976-1980.
- "Journal of Experimental Psychology". Animal behaviour process. 1972-1979.
- "Journal of Experimental Psychology". Human learning and memory. 1975-1979.
- "Journal of Experimental Psychology". Human perception and performance. 1975-1979.
- "Journal of Experimental Social Psychology". 1972-1980.
- "Journal of Genetic Psychology". 1976-1979.
- "Journal of Health and Social Behaviour". 1972-1979.
- "Journal of Human Resources". 1976-1980.
- "Journal of Individual Psychology". 1972-1981.
- "Journal of Mathematical Psychology". 1972-1980.
- "Journal of Personality and Social Psychology". 1972-1979.

- "Journal of Psychiatric Research". 1972-1981.
- "Journal of Research and Development in Education". 1976-1980.
- "Journal of School Psychology". 1976-1980.
- "Journal of Social Psychology". 1976-1979.
- "Journal of Speech and Hearing Disorders". 1976-1980.
- "Journal of Speech and Hearing Research". 1976-1979.
- "Journal of the Experimental Analysis of Behavior". 1972-1979.
- "Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior". 1972-1979.
- "Language and Speech". 1976-1979.
- "Mental Retardation". 1976-1980.
- "Mind". 1976-1979.
- "Neuropsychologia". 1972-1976.
- "Psychology of Learning and Motivation". 1972-1977.
- "Psychopharmacologia". 1973-1976.
- "Psychosomatics". 1972-1980.
- "Quarterly Journal of Experimental Psychology". 1972-1979.
- "Revue Internationale D'Audio-Psycho-Phonologie". 1974-1975.
- "Scientific American". 1973-1979.
- "Sociometry". 1976-1975.

NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y TARIFAS DEL SERVICIO DE FOTODOCUMENTACION

El servicio de fotodocumentación del ISOC puede proporcionarle la reproducción de cualquier artículo de revista, patente o tesis, perteneciente a cualquier campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Las peticiones de los trabajos deberán hacerse en unos impresos especiales que se envían gratuitamente a quien los solicita. Es imprescindible que se rellenen los cuestionarios correctamente y si es posible se adjunte fotocopia de la fuente de referencia.

Las modalidades de pago son las siguientes:

- a) En el momento de retirar el trabajo, si son de Madrid, y en provincias enviando la cantidad que les será solicitada previamente.
- b) Con cargo a su cuenta depósito. Si Vd. posee cuenta depósito en nuestro Instituto, puede hacer las peticiones con cargo a dicha cuenta, y le serán enviadas por correo recibiendo con cada envío una notificación del estado de su cuenta.

Esta es la forma más sencilla y rápida de obtener los trabajos, evitando los inconvenientes y retrasos derivados de tener que desplazarse hasta este Centro o tener que enviar el importe antes de recibir el trabajo.

Si desea abrir una cuenta depósito en este Instituto, es suficiente con que nos envíe por giro, transferencia o cheque, una cantidad aproximada al número de artículos que piense solicitar, especificando que es para abrir dicha cuenta. Inmediatamente se le notificará el número que se le ha asignado, que deberá indicar en lo sucesivo en sus peticiones.

Las tarifas que rigen son las siguiente:

Fotocopias de trabajos que se encuentran en bibliotecas españolas, por cada 5 páginas o fracción	70,— Ptas.
Fotocopias de trabajos que haya que solicitar a Inglaterra, por cada 10 páginas o fracción ...	550,— Ptas.
Fotocopias de trabajos que haya que solicitar a Francia, por cada 10 páginas o fracción	540,— Ptas.
Tesis suministradas por University of Microfilms	40,— \$ USA.

Si debe tramitarse a otros países, no puede darse tarifa fija, en este caso, se comunica al usuario para su conformidad.

Cuando sea preciso obtener fotocopias a partir de microfilms enviados a otros Centros, se añadirá al precio del microfilm el de las copias obtenidas.

Casos especiales

Ocurre algunas veces que hemos de pedir a la Editorial el número entero de una revista que, por motivos de Copyright, no se pueden obtener fotocopias. En caso de que esto sea así el peticionario del artículo tiene que abonar el coste del número de la revista.

Los libros que se tramitan mediante la fórmula de préstamo internacional, tienen un coste que asciende a unas 1.000 ptas. El peticionario debe abonar la mitad de esta cantidad en el momento de solicitar el libro y la otra mitad cuando pase a recogerlo.

3. CURSOS

(Período cubierto: meses de mayo, junio y julio de 1983)

ADVERTENCIA: EL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS NO ASUME EL PRINCIPIO —SALVO EN LOS CASOS EN QUE SEA EL ORGANIZADOR—, NI EL CONTENIDO NI LA METODOLOGIA DE LOS CURSOS QUE SE INCLUYEN EN LA GUIA”.

Se anima a los colegiados que asistan a los mismos a que pongan en conocimiento del Colegio cualquier irregularidad que pudieran observar en ellos.

La información que a continuación se proporciona ha sido extraída de los folletos, circulares, revista, etc., que se reciben en la Delegación de Madrid y también se expone en el Tablón de Anuncios de la misma. Se ha procurado facilitar una información más extensa sobre los cursos organizados por Universidades, Asociaciones Científicas e Instituciones Oficiales.

Criterio de ordenación mes de comienzo de los cursos.

3.1. MAYO

CURSO DE INTRODUCCION AL PSICOANALISIS

Lugar: Madrid.

Fechas: próximo comienzo.

Organización: Centro "Psicología".

A cargo de: Dr. Rodolfo Ladaga, Dr. Eduardo Rosember y Dr. Fabián Apel.

Información e inscripciones: Centro "Psicología"

c/ Santa Teresa, 5-1º

Tel. 419 89 42

MADRID-4

CURSO DE FORMACION PARA PSICOTERAPEUTAS INFANTILES

Lugar: Madrid.

Fechas: próximo comienzo.

Organización: Centro "Psicología".

Información e inscripciones: Centro "Psicología"

c/ Santa Teresa, 5-1º

Tel. 419 89 42

MADRID-4

21º PROGRAMA DE FORMACION DE MONITORES DE EDUCACION SEXUAL Y PLANIFICACION FAMILIAR

Lugar: Madrid.

Organización: IN.CI.SEX

c/ López de Hoyos, 67

Tel. 411 28 32

MADRID-2

- ★ En régimen de fines de semana.
 - ★ Viernes de 4 a 9, sábado de 9 a 9, domingo de 9 a 2.
 - ★ **Comienzo el viernes 8 de julio próximo.**
 - ★ Abierta la matrícula. Solicitar prospectos informativos.
 - ★ Fecha tope: 31 de mayo.
-

CICLO DE CURSOS DEL INSTITUT SUPERIEUR DE REEDUCATION PSYCHOMOTRICE (Universidad de Verano Session 1983)

Lugar: París.

Tema: "La Terapia psicomotriz: perturbaciones psicomotoras y dificultades de aprendizaje".

El I.S.R.P. (Instituto Superior de Reeduación Psicomotriz) de París y C.I.T.A.P. (Centro de Investigación de Técnicas Aplicadas a la Psicomotriciad), han llegado a un acuerdo de intercambio y colaboración mutua cuyo objeto es el desarrollo de la investigación, la intervención y la difusión de la Psicomotricidad, tanto en los campos clínicos como psicopedagógicos. Como resultado de estos acuerdos se ofrece la posibilidad de asistir en condiciones especiales a los cursos que organiza el I.S.R.P.

Información e inscripciones: C.I.T.A.P.

c/ Londres, 41-3º

Tels.: 255 10 05 - 06

MADRID

3.2. JUNIO

CURSO SOBRE "TRATAMIENTO PSICOLOGICO DE LA ANOREXIA NERVIOSA"

Lugar: Madrid.

Fechas: 6, 8, 13 y 15 de junio.

Organización: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.
A cargo: Rosa Calvo.

Información e inscripciones: Secretaría de la Delegación.
c/ Fernández de los Ríos, 87-3º izda.
Tel.: 244 58 13
De 17 a 20 horas de lunes a viernes
hasta el 27 de mayo.

Precio: Colegiados 4.000 pts.

No colegiados 6.000 pts.

Nota: El curso tendrá un mínimo (15) y un máximo de (30) plazas.
La matrícula se hará por riguroso orden de inscripción. En caso
de no llegar al mínimo previsto, el Colegio podrá suspenderlo.

CURSO SOBRE PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA DISLEXIA

Lugar: Madrid.

Fechas: 10 al 18 de junio.

Organización: Sanatorio Psiquiátrico Dr. León.

Dirigido a: Psicólogos, Pedagogos, Terapeutas del lenguaje y Profesores de E.G.B.

Información e inscripciones: Sanatorio Dr. León.
Secretaría de Formación
Pza. Mariano de Cavia, 3
Tardes: 18,30 a 21 horas.
Tels.: 251 77 55 - 251 77 21

CURSO SOBRE "ENTRAMAMIENTO CONDUCTUAL EN ANCIANOS"

Lugar: Madrid.

Fechas: 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1983.

Organización: Sección de Psicología Clínica de la Sociedad Española de Psicología en colaboración con el Dpto. de Diagnóstico y Medida de la U.A.M.

Información e inscripciones: Pura Díaz Veiga
Lunes y Miércoles de 20 a 22
Lunes y Miércoles de 20 a 22 horas.
Tel. 267 18 58.

Profesor: R. L. Patterson. Universidad de South Florida. Tampa.

3.3. JULIO

PRIMER CURSO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PSICOMOTRIZ

Lugar: Madrid.

Fechas: del 1 al 21 de julio de 1983.

Organización: Escuela Internacional de Psicomotricidad. Con la colaboración de la Cátedra de Psiquiatría Médica de la Universidad Complutense y del Centro Nacional de Rehabilitación.

Información e inscripciones: Escuela Internacional de Psicomotricidad.
c/ Augusto González de Besada, 2
Tel. 439 46 74
MADRID-20

CURSO SOBRE "PRÁCTICA DE LA REHABILITACIÓN LINGÜÍSTICA EN PREESCOLAR Y CICLO INICIAL"

Lugar: Madrid.

Fechas: 4, 5, 6, 7 y 8 de julio de 1983.

Organización: Gabinete de Orientación Psicológica "EOS".

A cargo de: D. José Antonio Hernández Pacho.

Información e inscripciones: Gabinete de Orientación Psicológica "EOS"
c/ Orense, 12, 1º, oficina-10
Tels.: 455 33 28 - 455 39 13
MADRID-20

CURSO SOBRE "PATOLOGÍA GENERAL DEL LENGUAJE"

Lugar: Madrid.

Fechas: 11, 12, 13, 14 y 15 de julio de 1983.

Organización: Gabinete de Orientación Psicológica "EOS".

A cargo de: D. José Antonio Hernández Pacho.

Información e inscripciones: Gabinete de Orientación Psicológica "EOS"
c/ Orense, 12, 1º, oficina-10
Tels. 455 33 28 - 455 39 13
MADRID-20

CURSO SOBRE "PSICOPEDAGOGIA"

Lugar: Madrid.

Fechas: 11, 12, 13, 14 y 15 de julio de 1983.

Organización: Instituto de Orientación Psicológica "EOS".

A cargo de: D. Miguel Martínez García.

Información e inscripciones: Instituto de Orientación Psicológica "EOS".

c/ Orense, 12, 1º oficina-10
Tels. 455 33 28 - 455 39 13
MADRID-20

3.4. AVANCE: SEPTIEMBRE

PROGRAMA DE FORMACION DE PSICOTERAPEUTAS (Ciclo de especialización de 3 años)

Lugar: Madrid.

Fechas: Inscripción hasta 30 septiembre 1983.

Ciclo académico: De octubre a junio inclusive.

Organización: Grupo Quipú de Psicoterapia y Revista "Clínica y Análisis Grupal".

Profesores: Nicolás Caparrós Sánchez (Dr. en Psiquiatría), Alejandro Avila Espada (Dr. en Psicología, Profesor de la Universidad Complutense) y un equipo compuesto por psicólogos y psiquiatras.

Dirigido a: Licenciados y estudiantes de último curso de Psicología y Medicina.

Plazas: Máximo 25 personas.

Información e inscripciones: Solicitar programa y entrevista de admisión a:

Grupo Quipú de Psicoterapia
(Secretaría)

c/ Príncipe de Vergara, 35-bajo dcha.
Tels. (91) 401 18 00 - 04 - 08
MADRID-1

4. BECAS Y AYUDAS

4.1. BECAS EN EL EXTRANJERO EN DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR.

(B.O.E., 16 de abril de 1983)

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero.—Convocar becas en el extranjero, excepto en los Estados Unidos de América y Francia, con arreglo a las normas que se contienen en el anexo a esta Orden. Dicha excepción se establece en razón de la existencia de programas específicos de becas en Estados Unidos (convocadas por Resolución de 1 de diciembre de 1982) y becas en Francia (cuya convocatoria se realiza paralelamente a la presente).

Segundo.—Las becas que se concedan para Gran Bretaña constarán con financiación parcial de los gastos por parte del British Council en España.

Tercero.—Queda autorizada la Dirección General de Política Científica para adoptar las medidas precisas para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor el día 16 de abril de 1983.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Política Científica, Emilio Muñoz Ruíz.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

NORMAS PARA LA CONVOCATORIA DE BECAS EN EL EXTRANJERO EN DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR

I. Plazo de solicitud

Las becas convocadas habrán de solicitarse en el período comprendido entre el 16 de abril y el 30 de mayo de 1983, ambos inclusive.

II. Requisitos de los solicitantes

Para optar a estas becas serán necesarios los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Ser Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto por Facultad universitaria o Escuela Técnica Superior. En los tres últimos casos deberá obtenerse el grado o tener aprobado el proyecto fin de carrera antes de la incorporación al disfrute de la beca. Los estudios realizados en el extranjero deberán ser previamente convalidados. En todo caso, la categoría académica del solicitante quedará establecida conforme a la que ostente el día de terminación del plazo de solicitud.

III. Dotaciones

La beca comprende:

1. Asignación mensual de 75.000 pesetas para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos y de 90.000 pesetas para Doctores.
2. Importe, parcial o total, de los gastos de matrícula y académicos, a valorar por la Comisión de Selección en función de las becas concedidas y de las disponibilidades presupuestarias.
3. Billete de ida y vuelta o importe equivalente entre los aeropuertos más próximos al domicilio habitual del beneficiario y su lugar de destino, por la ruta más directa y, en clase turista.
4. Póliza de accidentes corporales y la cantidad necesaria para cubrir un seguro de enfermedad, a valorar por la Comisión de Selección.

IV. Período de disfrute

El período de disfrute comprende, en principio, nueve meses, a partir del 1 de octubre de 1983. En casos excepcionales podrán solicitarse hasta doce meses. Solamente podrá solicitarse una prórroga, excepto en el caso del apartado VII. b) 2, en que la concedida podrá ser nuevamente prorrogada.

V. Condiciones de disfrute

La beca en el extranjero será incompatible con el disfrute de cualquier otra beca española.

Los perceptores deberán incorporarse a sus respectivos Centros en la fecha mencionada en el apartado anterior. Excepcionalmente y previa autorización de la Dirección General de Política Científica, podrán hacerlo dentro del primer trimestre de concesión de la beca, debiendo comunicar, en tal caso, la fecha exacta de incorporación al Centro extranjero. En caso contrario, se entenderá que el beneficiario renuncia a la beca.

En el mes de marzo de 1984 los candidatos que deseen solicitar prórroga deberán manifestarlo a la Dirección General de Política Científica. Quienes así lo hayan manifestado, presentarán en el mes de julio de 1984 una Memoria correspondiente a la labor realizada, acompañada del Informe del Director de trabajo en el extranjero. A la vista de esta documentación la Comisión de Selección, propondrá, para resolución de la Dirección General de Política Científica, la correspondiente prórroga o baja.

VI. Formalización y tramitación de solicitudes

Los impresos de solicitud se encontrarán a disposición de los interesados en el lugar de presentación de los mismos: Sección de Becas en el Exterior del Servicio de Formación de Personal Investigador, calle de Cartagena, 83, 4.^a planta, Madrid-28, a través del cual se cursarán las peticiones.

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los siguiente documentos:

—Certificación académica personal, completa y acreditativa del

grado de titulación exigido, en original o fotocopia debidamente compulsada por la autoridad académica competente.

—Memoria anteproyecto del trabajo a realizar, que deberá incluir la apreciación del Director de un Centro de investigación o Departamento universitario español.

—Certificación o documentación que acredite la admisión en el Centro para el que se solicita la beca.

VII. Selección

Para realizar el proceso de selección, la Dirección General de Política Científica designará una Comisión constituida por:

Presidente: El Director general de Política Científica.

Vicepresidente: El Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

Vocales: Tres Vicerrectores de Investigación de las Universidades españolas.

Un representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Un representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Un representante designado libremente por la Dirección General de Política Científica.

Secretario: El Jefe del Servicio de Formación de Personal Investigador.

Los solicitantes seleccionados en una primera fase en la cual, además de los requisitos administrativos, se tendrá en cuenta especialmente la nota media del expediente académico, podrán ser convocados a una entrevista personal con miembros de la Comisión. A estos efectos la Comisión de Selección podrá solicitar el asesoramiento de expertos en las distintas materias. La Dirección General de Política Científica resolverá en cuanto a la selección final efectuada por la Comisión.

VIII. Obligaciones de los becarios

Primera.—Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del Plan de Formación presentado, dedicándose a él de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo.

Segunda.—Remitir trimestralmente al Servicio de Formación de Personal Investigador una Memoria de la labor realizada con los resultados obtenidos en cada trimestre y en la que deberá constar la conformidad del Director del Departamento o Institución análoga al que esté adscrito el becario. Este requisito es imprescindible para hacer efectivo el cobro trimestral de la beca.

Tercera.—Permanecer en el Centro para el que se solicitó la beca, siendo precisa para cualquier cambio, la autorización de la Dirección General de Política Científica.

4.2. BECAS EN FRANCIA EN DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR

(B.O.E., 16 de abril de 1983)

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto:

1.º Convocar becas en Francia en colaboración con el Ministerio de Investigación y Tecnología de dicho país, con arreglo a las normas que se contienen en el anexo de esta Orden.

2.º Queda autorizada la Dirección General de Política Científica para adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor el día 16 de abril de 1983.

Lo que comunicó a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1983.—P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Política Científica, Emilio Muñoz Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

ANEXO

Normas para la convocatoria de becas en Francia en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador

I. Plazo de solicitud

Las becas convocadas habrán de solicitarse en el periodo comprendido entre el 16 de abril y el 30 de mayo de 1983, ambos inclusive.

II. Requisitos de los solicitantes

Para optar a estas becas serán necesarios los siguientes requisitos.

- a) Ser español.
- b) Ser Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto por Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior. En los tres últimos casos deberá obtenerse el grado o tener aprobado el proyecto fin de carrera antes de la incorporación al disfrute de la beca. Los estudios realizados en el extranjero deberán ser previamente convalidados. En todo caso, la categoría académica del solicitante quedará establecida conforme a la que ostente el día de terminación del plazo de solicitud.

III. Dotaciones

La beca comprende:

1. Asignación mensual de 3.800 francos franceses para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos y de 5.000 francos franceses para Doctores.
2. Gastos de matrícula en el Centro oficial francés, en su caso.
3. Billete de ida y vuelta o importe equivalente entre los aeropuertos más próximos al domicilio habitual del beneficiario y su lugar de destino, por la ruta más directa y en clase turista.
4. Servicios de seguridad social, en las condiciones previstas en la legislación o de investigador extranjero en estancia en laboratorios franceses.

IV. Período de disfrute

El período de disfrute comprende, en principio, nueve meses, a partir de 1 de octubre de 1983. En casos excepcionales podrán solicitarse hasta doce meses. Solamente podrá solicitarse una prórroga, excepto en el caso del apartado VII, b), 2, en que la concedida podrá ser nuevamente prorrogada.

V. Condiciones de disfrute

Las becas en Francia serán incompatibles con el disfrute de cualquier otra beca española.

Los perceptores deberán incorporarse a sus respectivos Centros en la fecha mencionada en el apartado anterior. Excepcionalmente y previa autorización de la Dirección General de Política Científica, podrán hacerlo dentro del primer trimestre de concesión de la beca, debiendo comunicar, en tal caso, la fecha exacta de incorporación al Centro francés. En caso contrario, se entenderá que el beneficiario renuncia a la beca.

En el mes de marzo, de 1984 los candidatos que deseen solicitar prórroga deberán manifestarlo a la Dirección General de Política Científica. Quienes así lo han manifestado, presentarán en el mes de julio de 1984 una Memoria correspondiente a la labor realizada, acompañada del informe del Director de Trabajo en Francia. A la vista de esta documentación la Comisión de Selección propondrá, para resolución de la Dirección General de Política Científica, la correspondiente prórroga o baja.

VI. Formalización y tramitación de solicitudes

Los impresos de solicitud se encontrarán a disposición de los interesados en el lugar de presentación de los mismos: Sección de Becas en el Exterior del Servicio de Formación de Personal Investigador, calle de Cartagena, 83, 4ª planta, Madrid-28, a través del cual se cursarán las peticiones.

Las solicitudes habrán de ir acompañados de los siguientes documentos:

Certificación académica personal, completa y acreditativa del grado de titulación exigido en original o fotocopia debidamente compulsada por la autoridad académica competente.

Memoria anteproyecto del trabajo a realizar, que deberá incluir la apreciación del Director de un Centro de investigación o Departamento universitario español.

Certificación o documentación que acredite la admisión en el Centro francés para el que solicita la beca.

VII. Selección

Para realizar el proceso de selección, la Dirección General de Política Científica designará una Comisión constituida por:

Presidente: El Director general de Política Científica.

Vicepresidente: El Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

Vocales:

Tres representantes designados por la Dirección General de Política Científica, siendo uno de ellos Vicerrector de Investigación de una Universidad española, y otro, un representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dos representantes designados por el Ministerio francés de Investigación y Tecnología.

El Consejero científico de la Embajada francesa en Madrid.

Secretario: El Jefe del Servicio de Formación de Personal Investigador.

Dado el carácter de esta convocatoria en la selección de los becarios, además de la nota media del expediente académico, se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

a) Ser Doctor antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

b) Realizar en Francia el Doctorado de tercer ciclo o el correspondientes a Doctor-Ingeniero o Doctor-Arquitecto.

Los solicitantes seleccionados en una primera fase por la Comisión podrán ser convocados a una entrevista personal. A estos efectos, la Comisión de Selección podrá solicitar la asesoría de expertos en las distintas materias. La Dirección General de Política Científica resolverá en cuanto a la selección final efectuada por la Comisión.

VIII. Obligaciones de los becarios

1.ª Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del plan de formación presentado, dedicándose a él de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo.

2.ª Remitir trimestralmente al Servicio de Formación de Personal Investigador una Memoria de la labor realizada, con los resultados obtenidos en cada trimestre y en la que deberá constar la conformidad del Director del Departamento o Institución análoga al que esté adscrito el becario. Este requisito es indispensable para hacer efectivo el cobro de la beca.

3.ª Permanecer en el Centro para el que solicitó la beca, siendo precisa para cualquier cambio la autorización de la Dirección General de Política Científica.

4.3. BOLSAS DE VIAJE PARA EL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Convoca: Ministerio de Educación y Ciencia. Orden de 14 de marzo de 1983. ("B. O. E." 18-3-83).

Carácter de la convocatoria: Concurso público para la adjudicación de Bolsas de Viaje.

Finalidad: Las Bolsas de Viaje tendrán por objeto ayudar a sufragar los gastos de desplazamiento de profesores universitarios para realizar actividades docentes o científicas en el extranjero en el marco de convenios interuniversitarios o para la asistencia a Congresos o Reuniones internacionales.

Solicitantes: Deberán ser profesores universitarios, ya sean nume-
rarios, interinos o contratados.

Solicitudes y documentación: Deberá acompañarse a la solicitud
copia del Convenio interuniversitario al que se acogen o bien el
documento acreditativo por el que se solicita la presencia del profesor
español en una Universidad extranjera o acontecimiento científico
internacional.

En el caso de Congresos o Reuniones deberán adjuntar documenta-
ción justificativa de que ha sido admitida la presentación de una o
varias comunicaciones o ponencias.

A la solicitud, en ambos casos, debe añadirse descripción pormeno-
rizada de la actividad e informe sobre su interés para la Universidad.

Las solicitudes deberán ajustarse al modelo oficial que puede
recogerse en los Rectorados de la Universidad o en la Subdirección
General de Cooperación Internacional (Cartagena, 83-2. Madrid-28).
83-2. Madrid-28).

Cuantía: Podrá ser de 30.000, 50.000, 70.000 y 90.000 pesetas.

Información:

Ministerio de Educación y Ciencia.
Subdirección General de Cooperación Internacional.
Calle Cartagena, 83, 2.º
Madrid-28.

Presentación de solicitudes: En los Rectorados de las Universida-
des.

Plazo de presentación: En los meses de abril, julio y octubre.

5. CONGRESOS

(Período cubierto: meses de mayo, junio, julio y agosto de 1983)

5.1. MAYO

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE MARGINACION HUMANA

Lugar: Madrid.

Fechas: 26, 27 y 28 de mayo de 1983.

DIA 26

9 h. RECOGIDA DE DOCUMENTACION.

10 h. SESION INAUGURAL.

"Marginación humana" (*prof. José Luis L. Araguren*).

PONENCIAS.

11 h. "Psicología de la marginación" (*prof. José L. Pinillos*).

MODERADOR

Dr. González Mas

"Personalidad del marginado" (*Prof. Rom Harre*).

12,45 h. LECTURA DE COMUNICACIONES.

16 h. MESA REDONDA: "Droga y marginación" (*Rosa Calvo Sagardoy, DGAS, Silvia Escobar, Miguel Ramón Caverro, José M. Valls Blanco*).

MODERADOR

D. J. Farré Morán

18 h. PONENCIAS.

MODERADOR

D. José M. Mohedano

"Marginación humana y violencia" (*Dr. Juan Rof Carballo*).

"Marginación humana-violencia-delinuencia" (*Prof. Hulicka*).

19,45 h. MESA REDONDA: "Marginados y marginadores" (*Miguel Cecilio, Alfredo Fierro, E. Martínez Requena, José M. Revuelta, Javier Sadaba, Fernando Savater*).

MODERADOR

Prf. A. Fierro

DIA 27

9 h. PONENCIAS.

MODERADOR

Prof. M. Yela

"Marginación e identidad social" (*Prof. José M. Revuelta, Javier Sadaba, Fernando R. Torregrosa*).

"Educación y marginación" (*Prof. Alfredo Tierno*).

11 h. MESA REDONDA: "Emigración-paro-encarcelamiento" (*Cruz Roja Catalana, Rosa Griso, Instituto Español de Emigración, Jesús Valverde*).

MODERADOR

Dr. Orozco Delclós

12,45 h. MESA REDONDA: "Medio urbano y marginación"
MODERADOR (A. Fernández Alba, Jiménez Burillo,
Prof. J. Burillo Fernández Longoria, Emilio Lledó, Pablo del Río).

16,45 h. LECTURA DE COMUNICACIONES.
17 h. PONENCIAS.

MODERADOR "Lenguaje y marginación humana" (Dr. de la
Prof. A. Tovar Fuente González).

"Marginadores juveniles" (Prof. E. Miret
Magdalena).

19 h. MESA REDONDA: "Minusvalías y marginación"
MODERADOR (C. Camarero Sánchez, E. Carpin-
Prof. Camarero S. teiro, S. Hernández Conesa, J. Pérez Marín,
DGAS. SER. FEAPS, R.I.)

DIA 28

9 h. PONENCIAS.

MODERADOR "Marginación y derecho" (J. Bravo Casas).

Prof. J. Ruiz Jiménez "Niveles económicos y marginación". (Prof.

MODERADOR J. Prados Arrarte).

11,15 h. MESA REDONDA: "Enfermedad mental y
Prof. Castilla marginación" (Esteban Acosta, Alejandro
del Pino Avila, C. Castilla del Pino, Morandes).

13 h. SESION DE CLAUSURA.

"Il diritto a parlare d'Altro" (Prof. Paolo Fabri).

Los actos tendrán lugar en el CENTRO CULTURAL CUARTEL DEL CONDE DUQUE, (c/ Conde Duque, 9) cedido por el Ayuntamiento de Madrid. Simultáneamente se celebrará la MUESTRA PLASTICA CONTRA LA VIOLENCIA (pintura, escultura, fotografía) en dicho Centro, así como la final del CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO sobre DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ y la presentación del disco del compositor CRISTOBAL HALFFTER "Elegías a la muerte de tres poetas españoles" y "Gadeum et spes-Beunza".

Relaciones Internacionales: Isabel Fernández-Simal.

Secretariado técnico: María José García Maroto, Rafael González Fernández, Beatriz Kindelán, Jorge Lozano, José Luis Rodríguez, Silvestre Sampedro, Bernabé Sarabia.

Toda la correspondencia será remitida a:

I CONGRESO INTERNACIONAL DE MARGINACION HUMANA
Apartado 3.011. Madrid (España)

5.2. JUNIO

IX CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD

Lugar: Barcelona.

Fechas: 1 al 3 de junio de 1983.

Información: Colegio de Médicos de Barcelona
Passeig de la Bonanova, 47
BARCELONA-17

XI SYMPOSIUM "TAGOROR" DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOTERAPIA Y TÉCNICAS DE GRUPO

Lugar: Canarias.

Fechas: 2 al 3 de junio de 1983.

Organización: Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo.

Temas: I) El contacto corporal como fenómeno grupal.
II) Epistemología y grupo.

Método: Talleres prácticos y diseños grupales.

Información: Dr. Pablo Falcón
c/ Lista, 8
Tel. (91) 275 19 24
MADRID-6

XXIV REUNION NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROSIQUIATRIA INFANTO-JUVENIL

Lugar: Ciudad Real.

Fechas: 3 al 4 de junio de 1983.

Tema: "Agresividad en Psiquiatría Infanto-juvenil".

Secretaría: Apto. 133 (Madrid).

VI SIMPOSIO ESPAÑOL DE PEDIATRIA SOCIAL

Lugar: Córdoba.

Fechas: 9 al 11 de junio de 1983.

Organización: Cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina de Córdoba, en colaboración con la Asociación Española de Pediatría.

Tema: "La Adolescencia".

Información e inscripciones: Cátedra de Pediatría
Facultad de Medicina
Tel. 29 60 33
CORDOBA

INTERNATIONAL CONGRESS ON AUDIOVISUAL COMMUNICATION AND MENTAL HEALTH

Lugar: Helsinki (Finlandia).

Fechas: 12 al 15 de junio de 1983.

Información: The Finnish Association for Mental Health
Pohjoinen Hesperiankatu 3 B 16
00260 Helsinki 26
FINLANDIA

SYMPOSIUM REGIONAL DE LA ASOCIACION MUNDIAL DE PSIQUIATRIA

Lugar: Helsinki.

Fechas: 18 al 21 de junio de 1983.

Tema: "Nuevas perspectivas en la investigación en esquizofrenia".

Secretaría: Mrs. Lena Aarrejarvi
c/ o Kaleva Travel Agency
O.P. Box 312. 00121.
Helsinki (FINLANDIA)

VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCADORES DE SORDOS

Lugar: Santander.

Fechas: 23 al 27 de junio de 1983.

Organización: Asociación Española de Educadores de Sordos y
Trastornos del Lenguaje Hablado y Escrito (A.E.E.S.)

Tema: "Deficiencias Auditivas y Perturbaciones Asociadas".

Información: Secretaría del Congreso
Colegio de Sordos Padre Apolinar
Bellavista-Cueto
Tel. 27 01 37 (de 11,30 a 13 h.)
SANTANDER

INTERNATIONAL SOCIETY FOR RESEARCH ON AGGRESSION

Lugar: Victoria (British Columbia, Canadá).

Fechas: 29 de junio a 2 de julio de 1983.

Información: Gordon W. Russell

Department of Psychology

University of Lethbridge

Lethbridge, Alberta, Canadá TIK 3M4

PRIMERAS JORNADAS DE COMUNICACION Y CREATIVIDAD

Lugar: Barcelona.

Fechas: 16 al 19 de junio de 1983.

Organización: Sociedad Española de Psicología Humanista.

Información e inscripciones: Sociedad Española de Psicología Humanista

Paseo de Carlos I, 91-95, 4º, 2ª

Tels. 317 25 89 - 309 21 07 - 247 81 50

Envío de comunicaciones y propuestas de talleres:

Los profesionales que deseen intervenir en las Jornadas, deberán enviar sus comunicaciones o propuesta de taller (máximo 15 folios) a la Secretaría de SEPH antes de 1 de junio de 1983.

Para su inclusión en el programa definitivo es imprescindible enviar un primer resumen de la Comunicación o breve descripción de la experiencia (aproximadamente 15 líneas) antes del 15 de mayo de 1983.

Todas las intervenciones deberán adaptarse a una de las siguientes áreas de trabajo:

AREAS DE TRABAJO

1. PEDAGOGIA:

- 1.1. La creatividad en el aula.
- 1.2. El cambio de actitudes.
- 1.3. Nuevos modos de enseñar.
- 1.4. Otros temas de interés.

2. TERAPEUTICA:

- 2.1. Infantil y Juvenil.
- 2.2. Adultos.
- 2.3. Familia y Grupos.
- 2.4. Otros temas de interés.

3. DESARROLLO SOCIAL:

- 3.1. Tiempo libre y autodesarrollo.
- 3.2. Convivencia y entorno social.
- 3.3. Instituciones (trabajo, medios de comunicación, servicios, etcétera).
- 3.4. Otros temas de interés.

TALLERES

La Comunicación y la Creatividad a través de:

1. La Expresión corporal.
2. El Mimo y el Gesto.
3. La Música.
4. El vídeo.
5. El Brain storming.
6. El Problem solving.
7. El Euridrama.
8. La Gestalt creativa.
9. La Cinematografía.
10. La Danza.
11. La Expresión plástica.
12. La Expresión literaria.
13. La Creatividad y la Empatía.
14. "Imaginar, inventar, crear".

Estos talleres están pensados como experiencias prácticas aplicables a las áreas de trabajo.

Pueden incluirse otros talleres cuyas técnicas resulten adecuadas a los objetivos de las jornadas.

5.3. JULIO

4th INTERNATIONAL CONGRESS OF FAMILY THERAPY

Lugar: Tel Aviv (Israel).

Fechas: Workshops, 29 y 30 de junio de 1983.
Congress, 3 al 6 de julio de 1983
Workshops, 7 al 8 de julio de 1983.

Información: Secretariat
4th International Congress of Family Therapy
P.O. Box 50006
Tel Aviv 61500
ISRAEL

VII CONGRESO DE LA SOCIEDAD EUROPEA DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Lugar: Lausanne (Suiza).

Fechas: 4 al 8 de julio de 1983.

Tema: "Agresión, agresividad y familia"

Organización: Sociedad Europea de Psiquiatría del Niño y
del Adolescente.

Secretaría: B. Steck

Mon repos 14, 1005 Lausanne (SUIZA).

Contribuciones científicas de Lebovici, Rutter, Diatkine, Sartorius,
Duché, Mazet, Tolstrup, Manzano, Palacio, Serrano, Moor...

FIFTH INTERNATIONAL CONGRESS ON PERSONAL CONSTRUCT PSYCHOLOGY

Lugar: Boston, Massachusetts.

Fechas: Precongress, Educational Section, 7 de julio de 1983.
Congress, 8 al 12 de julio de 1983.

Información: Franz R. Epting

Department of Psychology

University of Florida

Gainesville, Florida 32611

USA

INTERNATIONAL CONFERENCE ON SELF AND IDENTITY

Lugar: Cardiff (Reino Unido).

Fechas: 9 al 13 de julio de 1983.

Información: Terry Honess

Department of Psychology

University College

P.O. Box 78

Cardiff Cfl 1XL

REINO UNIDO

SEPTIMO CONGRESO MUNDIAL DE PSIQUIATRIA

Lugar: Viena.

Fecha: 11 al 16 de julio de 1983.

Organización: Asociación Mundial de Psiquiatría.
Información: Congress Team International
P.O. Box 9
A-1095 Viena
Tel. (0222) 52 68 39 - 53 10 19
Telegramas: Conteam Wien.

Plazo de inscripción en el Congreso con cuota reducida: hasta el 31 de marzo de 1983.

Fecha límite de envío de los resúmenes a título de presentación de las conferencias: 31 de enero de 1983.

VII CONGRESO MUNDIAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE MEDICINA PSICOSOMATICA

Lugar: Hamburgo.
Fechas: 17 al 22 de julio.
Información: Psychosomatics
P.O. Box 302360
D-2000-Hamburg-36
ALEMANIA

WORLD CONGRESS ON MENTAL HEALTH

Lugar: Washington D.C.
Fechas: 22 al 28 de julio de 1983.
Información: Morton Beiser
World Federation for Mental Health
107-2352 Health Sciences Mall
University of British Columbia
Vancouver, British Columbia
CANADA V6T 1W5

XIX CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGIA

Lugar: Quito (Ecuador).
Fechas: 24 al 29 de julio de 1982.
Información: Gerardo Marín
Departamento of Psychology
University of San Francisco
2130 Fulton Street
San Francisco, California 94117
USA

(Más información en la portada interna del número 7 de "Papeles del Colegio" y en la "Guía del Psicólogo" n° 6, págs. 41-42).

4.^a CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION EUROPEA DE EDUCACION ESPECIAL

Lugar: Tel Aviv.

Fechas: 24-29 de julio de 1983.

Organización: Asociación Europea de Educación Especial (EASE)

Tema: "Educación Especial y Minusvalía Social".

Información: Dr. E. Chigier

KENES, P.O.B. 29784

Tel Aviv 61297

ISRAEL

FIRST EUROPEAN MEETING ON THE EXPERIMENTAL ANALYSIS OF BEHAVIOUR (EMEAB)

Lugar: Lieja (Bélgica)

Fecha: 26 a 29 de julio de 1983.

Tema: "Behaviour Analysis and Contemporary Psychology".

Información: C.F. Lowe

Departmento of Psychology

University College of North Wales

41 College Road, Bangor, Gwynedd, LL57 2DG

REINO UNIDO

(Disponible folleto informativo para consulta en la sede de la Delegación de Madrid).

Más información en la "Guía del Psicólogo" nº 5, págs. 42-44.

SEVENTH BIENNIAL MEETINGS OF THE INTERNATIONAL SOCIETY FOR THE STUDY OF BEHAVIOURAL DEVELOPMENT

Lugar: Munich.

Fechas: 31 de julio al 4 de agosto de 1983.

Información: Rolf Oerter

University of Munich

Am Stadtpark 20

D-8000 München 60

WEST GERMANY (FRG)

CONFERENCIA INTERNACIONAL "SALUD PARA TODOS: 25 AÑOS DE EXPERIENCIA CUBANA"

Lugar: La Habana.

Fechas: 3 al 9 de julio de 1983.

Los Organismos Auspiciadores

- Organización Mundial de la Salud - OMS.
- Organización Panamericana de la Salud - OPS.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.
- Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas - PNUD.
- Consejo de Ayuda Mutua Económica - CAME.
- Organización Internacional del Trabajo - OII.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO.
- Red de Instituciones de Ciencias Médicas - RED.

TEMARIO CIENTIFICO

Temas principales

1. "Salud para todos: 25 años de experiencia cubana".
2. "Cooperación técnica entre los países: ayuda médica internacionalista cubana".
3. "La formación del personal de salud en Cuba: un nuevo enfoque".
4. "La unidad básica de la atención primaria: el policlínico en Cuba".
5. "El papel del pueblo en la solución de sus problemas de salud".

Conferencias centrales

1. "25 años de lucha contra las enfermedades infecciosas: experiencia cubana".
2. "25 años de experiencia cubana en la reducción de la mortalidad infantil: programa e instituciones".
3. "La integración de los servicios de salud, la docencia y la investigación orientada a la comunidad".
4. "La paz y salud para todos".
5. "El papel del Instituto del Desarrollo de la Salud en la atención primaria".

Costos de inscripción

100 \$US

Paquete turístico en hotel de Primera Clase: 350 \$US.

El paquete incluye:

- Viaje desde y hasta el aeropuerto.
- Viajes diarios de ida y regreso desde el hotel hasta el Palacio de las Convenciones.
- Alojamiento y desayuno hotel de primera.
- Servicio de guías en idiomas oficiales del evento.
- Actividad social en el Salón "Bajo las Estrellas" del Cabaret Tropicana.
- Cena de despedida y espectáculo folklórico.

Si prefiere arreglos individuales y para ayuda en cuestión visados, diríjase a su agente de viajes para que se comunique con el Télex: 5.

5.4. AGOSTO

FIFTH WORLD CONFERENCE ON GIFTED AND TALENTED CHILDREN, YOUTH, AND ADULTS

Lugar: Manila (Filipinas).

Fechas: 2 al 6 de agosto de 1983.

Información: Manila Gifted Conference
Room 213, PCI Arcade
P.O. Box 639
Greenhills 3113
Metro Manila
FILIPINAS

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LOGOPEDIA Y FONIATRIA

Lugar: Edimburgo.

Fechas: 15 al 18 de agosto de 1983.

Información: L.P.

Dr. A. Müller
6, avenue de la Garre
Ch1003 Lausana
SUIZA

XVII CONGRESO MUNDIAL DE LA OMEP

Lugar: Ginebra.

Fecha: 15 al 19 de agosto de 1983.

Organización: Organización Mundial para la Educación
Preescolar (OMEP).

Información: OMEP

c/ Ayala, nº 45, sótano.
Tel. 226 77 26
MADRID

IVth WORLD CONGRESS ON PAIN

Lugar: Seattle.

Fechas: 31 de agosto al 5 de septiembre de 1983.

Información: Louisa Jones.

International Association for the Study of Pain
1309 Summit Avenue, Room 101
Seattle, Washington 98101
USA

5.5. INFORMACION PRELIMINAR

XVI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA

Lugar: Oviedo.

Fechas: 16 al 19 de noviembre de 1983.

Ponencias:

— "APROXIMACION DINAMICA A LA PSICOSIS", coordinada por Valentín Corcés Pando. Participan: Manuel Desviat, Ana Isabel Romero, Alberto Fernández Liria, Guillermo Bovkosky, Raúl Fernández, Juan Carlos Crowley y Félix Blanco.

— "DIAGNOSTICO PSICOLOGICO DE LA ORGANICIDAD CEREBRAL", coordinada por Alberto Fernández Serrat.

— "EL PARADIGMA SISTEMICO Y LA TERAPIA DE FAMILIA", coordinada por Teresa Suárez y Carmen Fernández Rojero. Participan: Alberto Sarró, Luis Cabrero, Joaquín Fuentes, José Luis Ruiz de Munain y Fernando Carrasco.

Las ponencias serán publicadas dentro de la colección de "Ciencias de la Conducta" y entregadas al comienzo del Congreso. Además se prevén una serie de mesas redondas y otros actos.

La cuota para "no Miembros" de la A.E.N. será de 8.000 ptas., para los miembros de 6.000 ptas. Existirá una cuota especial, denominada "becas", para profesionales en paro, formación..., etc.

En este Congreso se fallará el premio "Luis Marín Santos" (V ed.) y se elegirá la nueva Junta Directiva, así como el comité de publicaciones y comisiones.

El comité organizador está presidido por el Dr. Pedro González Quirós.

Secretaría: c/ Víctor Hevia, 25, 3º dcha. Tel. 23 38 25. Oviedo.

JORNADAS DE ORIENTACION EDUCATIVA

Lugar: Madrid.

Fechas: 6, 7 y 9 de octubre de 1983.

Organización: Asociación de Técnicos de Orientación Escolar y Vocacional en los centros estatales de E.G.B. de Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid), Dirección General de Educación Básica (Inspección General de Educación Básica), Instituto Nacional de Educación Especial, Sección de Orientación de la Sociedad Española de Pedagogía, Sección de Orientación Escolar y Profesional de la Sociedad Española de Psicología.

AVANCE DE PROGRAMA

Apertura.

Intervención del Dr. Mariano Yela Granizo. Presidente de la S.E.P.
Ponencia.

Perspectivas de la Orientación actual: Dr. Juan del Val.

Perspectivas Técnicas de la Orientación en España: Dr. Juan García Yagüe.

La Orientación Escolar y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje:
Angel Lázaro Martínez.

Mesa Redonda 1. Dificultades del aprendizaje, programación educativa y orientación.

Coordinador: F. Secadas.

Mesa Redonda 2. Recuperación escolar. Programas cualitativos de acción.

Coordinadora: Concepción Vicó.

Mesa Redonda 3. Equipos multiprofesionales. Servicios de orientación y Grupos de apoyo.

Coordinador: Tomás Arias.

Mesa Redonda 4. Orientación familiar.

Coordinador: J. A. Ríos.

Mesa Redonda 5. Planificación de los Servicios Psicopedagógicos. Propuestas de coordinación de los existentes.

Mesa Redonda 6. Psicopedagogía y Municipios. Programas de intervención educativa de ámbito comunitario.

Coordinador: Enrique Gallego Gallardo.

Mesa Redonda 7. Orientación en las instituciones escolares.

Coordinador: Luis Pérez Rescalvo.

Mesa Redonda 8. Orientación en Educación Especial.

Coordinador: Pedro Ridruejo.

Mesa Redonda 9. Orientación Vocacional.

Coordinador: Carlos Castaño.

Mesa Redonda 10. Informática y Psicopedagogía.

Coordinador: Luis Sobrado.

Mesa-Coloquio Modelos cualitativos y exigencias de la orientación psicopedagógica.

Juan García Yagüe y Colaboradores.

Cuota de inscripción: 4.000 ptas.

Los pagos se efectuarán en metálico o mediante giro postal dirigido a la Secretaría de las Jornadas: Colegio Oficial de Psicólogos, c/ Fernández de los Ríos, 87, 3º izda., Tel. 244 58 13. Madrid-15.

Por problemas de carácter organizativo las Jornadas de Orientación Educativa que se habían de celebrar los días 5 y 6 de mayo, han sido aplazadas hasta los días 6, 7 y 9 de octubre.

Lamentamos no haber podido comunicar antes la eventualidad del aplazamiento.

Si envió alguna comunicación, recibirá otra nota explicativa del modo de relacionarse con el Coordinador de su Mesa.

Si desea participar con alguna comunicación envíe un resumen de su contenido, título y Mesa a la Secretaría de las Jornadas, haciendo constar el nombre y apellidos del comunicante y su lugar de trabajo.

Atentamente,

EL COMITE ORGANIZADOR

PRIMER SYMPOSIUM NACIONAL SOBRE PSICOPEDAGOGIA DE LA EXCEPCIONALIDAD

Lugar: Barcelona.

Fechas: 27 de septiembre al 1 de octubre de 1983.

COMITE CIENTIFICO

Presidente: Prof. Dr. D. Cándido GENOVARD ROSSELLO.
Secretarios Generales: Prof. Dr. D. César COLL.
Prof. Dr. D. José MONTANE.
Prof. Dr. D. Víctor MONTERO.
Prof. Dr. D. Adolfo PERINAT.
Secretarios Adjuntos: Prof. Dña. Concepción GOTZENS
Prof. D. Carlos MONEDERO.

PROGRAMA

Del 27 de septiembre al 1 de octubre

I. LA EXCEPCIONALIDAD SOCIAL

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Julio SEOANE REY.
Catedrático de Psicología Social. Universidad de Valencia.

II. LA EXCEPCIONALIDAD INTELECTUAL

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Jesús BERTRAN LLERA.
Catedrático de Psicología de la Educación. Universidad Complutense de Madrid.
Prof. Dr. D. Cándido GENOVARD ROSSELLO.
Catedrático de Psicología de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.

III. LA EXCEPCIONALIDAD FISICA. FISIOLÓGICA Y EMOCIONAL

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Vicente PELECHANO BARBERA.
Catedrático de Psicología de la Personalidad. Universidad de Valencia.

IV. LA EXCEPCIONALIDAD ARTISTICA

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. José Luis PINILLOS.
Catedrático de Psicología. Universidad
Complutense de Madrid.

V. LA EXCEPCIONALIDAD GENETICA Y EVOLUTIVA

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Joaquín M.^a ARAGO
MITJANS.
Catedrático de Psicología Diferencial.
Universidad de Barcelona.
Prof. Dr. D. José Luis VEGA.
Profesor Agregado de Psicología Evo-
lutiva. Universidad de Santiago.

VI. LA EXCEPCIONALIDAD TECNOLÓGICA

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Francisco SECADAS
Catedrático de Psicología de la Educa-
ción. Universidad Autónoma de Madrid.
Prof. Dr. D. José Luis TRESPALCIOS.
Catedrático de Psicología. Universidad
Nacional a Distancia, Madrid.

VII. LA EXCEPCIONALIDAD AMBIENTAL

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Miguel SIGUAN SOLER.
Catedrático de Psicología. Universidad
de Barcelona.

VIII. LA EXCEPCIONALIDAD HISTORICA

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Heliodoro CARPINTERO
CAPELL.
Catedrático de Psicología. Universidad
de Valencia.

IX. EL PSICOLOGO ANTE UN PROBLEMA EXCEPCIONAL: EL CANCER

Presidente de mesa: Prof. Dr. D. Ramón BAYES SOPENA
Profesor Agregado de Psicología. Un-
versidad Autónoma de Barcelona.

ATENCION A LAS FECHAS

- 30-3-83 Fecha límite para el envío de preinscripciones juntamente con los resúmenes de las comunicaciones, en caso que se deseen presentar.
- 15-5-83 Fecha en la que la Obra Social de la Caixa de Pensions enviará por correo a los interesados respuesta a su preinscripción.
- 20-7-83 Fecha límite para el pago de la cuota especial de 10.500 ptas. en concepto de matrícula al Symposium.

ATENCIÓN A LAS DIRECCIONES DEL SYMPOSIUM

Comité Científico:

Symposium sobre Excepcionalidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Apartado nº 38, BELLATERRA (Barcelona), Tel. (93) 692 02 00 (Ex. 1377), martes y jueves de 16 a 19.

Comité Organizador:

Obra Social de la Caixa de Pensions. Symposium sobre Excepcionalidad. Paseo de San Juan, 108, BARCELONA-37, Tels. (93) 258 89 07 y 258 89 06.

Lugar del Symposium:

Museo de la Ciencia. Teodoro Roviralta, 55, BARCELONA-22.

Inscripción e información:

CENTRE CULTURAL DE LA CAIXA DE PENSIONS

Paseo de San Juan, 108

Tels. 258 89 06 - 07

BARCELONA-37

Plazas disponibles: 200.

6. PREMIOS

6.1. "PREMIOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS A LA INNOVACION EDUCATIVA".

Convoca: Dirección General de Enseñanzas Medias (Ministerio de Educación y Ciencia) en colaboración con la Fundación "Banco Exterior" ("B.O.E." 26-III-83), convoca los premios Francisco Giner de los Ríos.

Finalidad: El fomento de actividades de innovación sobre las enseñanzas medias. Este premio se convocará anualmente y al objeto de premiar los trabajos de innovación y experiencias ya realizadas, se efectuará una primera concesión de premios correspondientes al año 1983, cuyo fallo se efectuará, excepcionalmente, en el mes de octubre.

Participantes: Podrán presentar trabajos y experiencias educativas, que tendrán que ser inéditos, los Profesores y alumnos de los Centros públicos de Enseñanzas Medias de todo el territorio nacional y de los situados en el extranjero dependientes del Estado español.

Temas: Los trabajos y experiencias educativas deberán versar sobre la innovación educativa en todas las áreas referidas a las enseñanzas medias.

Premios: Los premios del concurso se distribuirán en tres grandes grupos:

- A) Premio a la iniciativa individual (Profesores), dotado con 500.000 pesetas.
- B) Premio al equipo pedagógico (Profesores y alumnos), dotado con 2.000.000 de pesetas. En este grupo se podrán conceder dos áccesits, dotados cada uno con 1.000.000 de pesetas.
- C) Premio al Centro docente (Profesores y alumnos), dotado con 1.500.000 pesetas. Podrán concederse dos áccesits, dotados cada uno con 500.000 pesetas. El importe de este premio se destinará a la mejora pedagógica y didáctica del Centro beneficiario.

Forma de presentar los trabajos: Los concursantes deberán presentar los trabajos y experiencias educativas, por triplicado, adjuntando la siguiente documentación:

- a) En un sobre cerrado, certificación del Director del Centro acreditativa de que el concursante presta sus servicios o, en su caso, está matriculado en el mismo. En el supuesto de que el autor del trabajo y experiencia educativa sea el Director del Centro, la certificación habrá de ser expedida por el Director provincial del Departamento. En la cubierta del sobre deberá consignarse el título de la obra a concurso.
- b) Memoria descriptiva del trabajo y experiencia educativa realizados, explicitando: Objetivos generales, objetivos operativos y

resultados obtenidos, justificando la realización de la experiencia en forma suficiente, de acuerdo con la índole del trabajo.

Lugar de presentación: La presentación de los trabajos y obras se hará en los locales de la Dirección General de Enseñanzas Medias (actualmente situados en el paseo del Prado, número 28, Madrid-14), o bien utilizando los medios previstos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: El plazo de presentación por este primer concurso correspondiente al presente año 1983, terminará el día 15 de junio.

6.2. COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS. DELEGACION DE MADRID

PREMIO PERIODISTICO 2.^a EDICION 1983

La Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos convoca un premio periodístico al que podrán concurrir los autores de los mejores trabajos de divulgación sobre la profesión del psicólogo, con arreglo a las siguientes bases:

1. Habrá tres premios, uno de 50.000 pesetas, correspondiente a artículos de tipo general, y dos ácsesit de 25.000 pesetas, para artículos de áreas especializadas: Psicología Escolar, Psicología Clínica, Psicología del Trabajo, Psicología Comunitaria, Psicología Social, etc.
2. Los trabajos periodísticos versarán sobre algún aspecto relativo a la profesión de psicólogo, que mejor contribuya a divulgar la profesión y su problemática actual.
3. Los trabajos deberán ser o haber sido publicados en algún diario o revista de información general, médico y/o psiquiátrica, escolar o educativa, sindical o empresarial, editados en cualquier localidad de España.
4. Los trabajos que vayan a concursar deberán ser o haber sido publicados a lo largo de 1983, debiendo ser recibidos en la Secretaría de la Delegación, c/ Fernández de los Ríos, 87-3^º izd., Madrid-15, hasta el 15 de enero de 1984 como máximo. Se enviarán cinco copias.
5. El Jurado será designado por la Junta Rectora de la Delegación. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple, siendo inapelable el fallo del Jurado. Los premios podrán ser declarados desiertos.
6. El fallo del Jurado se dará a conocer en la segunda quincena del mes de febrero de 1984.
7. La presentación a los Premios supone la plena aceptación de las bases de esta convocatoria.

6.3. COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DELEGACION DE MADRID

2º PREMIO DE MEMORIAS DE LICENCIATURA 1982-1983

La Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos convoca el Premio de Memorias de Licenciatura (tesinas) con la intención de favorecer y fomentar entre las nuevas generaciones de profesionales el estudio de las cuestiones que más preocupan a sus colegiados. El Premio será otorgado con arreglo a las siguientes Bases:

BASES DEL 2º PREMIO

1. Las tesinas tendrán que haber sido leídas y aprobadas en el periodo comprendido entre septiembre de 1982 y julio de 1983, en cualquiera de las Facultades de Psicología estatales o privadas reconocidas oficialmente. (Nota: Facultad de Psicología o Sección de Psicología de las Facultades de Filosofía y Letras y/o de Filosofía y Ciencias de la Educación). También se podrán presentar las Memorias leídas y aprobadas en el mismo periodo; en la Escuela de Psicología de la Universidad Complutense. Sólo se admitirán las escritas en castellano.
2. El tema será libre, orientado hacia nuevas áreas de intervención que sean de relevancia social y resulten de interés para el ejercicio profesional.

Áreas tales como:

- Análisis de las funciones, competencias y conocimientos necesarios para el ejercicio de la Psicología en el marco hospitalario, con vistas a derivar un programa de formación.
- Programas de intervención en Psicología comunitaria.
- Programas de intervención para la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Nuevas áreas de actividad del Psicólogo del Trabajo.

3. Será condición para presentarse a los Premios estar colegiado, en alta y al corriente de los pagos, en cualquiera de las Delegaciones del Colegio Oficial de Psicólogos.
4. Los trabajos se enviarán a la sede de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, c/ Fernández de los Ríos, 87-3º izqda., Madrid-15. Las tesinas irán en sobre cerrado con un lema y se acompañarán de otro sobre en cuyo exterior figurará el mismo lema o seudónimo, y cuyo interior contendrá el nombre, dirección y número de colegiado. Se enviarán cinco copias de la tesina.
5. La recepción de los trabajos se hará hasta el día 30 de diciembre de 1983. El fallo del Jurado se producirá en la segunda quincena de febrero de 1984.
6. El Jurado estará compuesto por cinco miembros, y será designado por la Junta Rectora de la Delegación. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, siendo inapelable el fallo del Jurado.

7. El Premio podrá ser declarado desierto. Los trabajos, no premiados serán devueltos, quedando a disposición de la Delegación una copia.
8. La Delegación de Madrid retendrá los derechos de publicación y reproducción total o parcial, de las tesinas premiadas.
9. La dotación del primer Premio es de 60.000 pesetas, y la del segundo Premio de 30.000 pesetas.
10. La presentación a los Premios supone la plena aceptación de las Bases de esta convocatoria.

6.4. PREMIO "CIUDAD DE CORDOBA"

Premio "Ciudad de Córdoba" otorgado anualmente por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba (España), al mejor trabajo de investigación original en el área de la Neuropsiquiatría Infanto-Juvenil y presentado en las Reuniones anuales de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría Infantil.

BASES GENERALES

1. Trabajo de investigación original relacionado con el área Neuropsiquiátrica Infanto-Juvenil.
2. Extensión mínima de 50 folios (UNE-A4), a doble espacio.
3. Puede redactarse en cualquiera de los idiomas existentes en la nación española, pero se ruega que siempre se acompañe de una traducción castellana.
4. Los trabajos se enviarán a la sede oficial de la Reunión anual de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría Infantil (SENPI). Hospital Psiquiátrico Infantil "La Atalaya". Ciudad Real.
5. La recepción de trabajos será hasta 30 días antes de la fecha de celebración de la correspondiente reunión anual de la SENPI.
6. Los trabajos irán en sobre cerrado con lema y se acompañará otro sobre en que se contenga nombre/s del autor/es. Se enviarán siete copias del trabajo.
7. Todos los trabajos, incluso los no premiados, quedarán en poder de la Asociación durante tres meses, la cual decidirá su publicación; si ésta no se produjese, se devolverán, a excepción del premiado cuya primera edición será propiedad de la Asociación.
9. El premio puede ser declarado desierto.
10. Pueden concursar todos los especialistas de Neurología y/o Psiquiatría de nacionalidad española.
11. El jurado estará compuesto por:
 - Cuatro miembros de la Junta Directiva de la SENPI.
 - Un Catedrático (numerario por oposición) designado por la Junta Directiva de la SENPI.
 - Un miembro de la SENPI de la ciudad de Córdoba (España).
 - El Alcalde o Concejale en quien delegue el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba.
12. El nombre y entrega del premio se hará en la cena de clausura de la reunión anual de la SENPI.

6.5. PREMIO CLINICA Y ANALISIS GRUPAL

BASES

El Editor y el Consejo editorial de la Revista de Psicoterapia y Psicología Social Aplicada CLINICA Y ANALISIS GRUPAL y el Grupo Quipú de Psicoterapia convocan la 3.^a edición del PREMIO CLINICA Y ANALISIS GRUPAL.

Las Condiciones del Premio son las siguientes:

Primera.—Tema libre y de investigación relacionado con la Teoría y la Psicoterapia de Grupo, en especial las aplicaciones a la Psicología Constructiva.

Segunda.—Pueden optar al Premio los profesionales e investigadores de la psicoterapia de grupo y de la Salud Mental en general.

Tercera.—No podrán concurrir al mismo ni los miembros del Consejo Editorial de la publicación convocante, ni los miembros del Grupo Quipú de Psicoterapia.

Cuarta.—La extensión aproximada será de 50 holandesas a doble espacio, mecanografiadas.

Quinta.—El trabajo será redactado en castellano. Vendrá acompañado de un resumen de dos holandesas en idioma castellano, inglés y francés.

Sexta.—Los trabajos se enviarán en sobre cerrado a "Premio Clínica y Análisis Grupal" Redacción, c/ Príncipe de Vergara, 35, bajo dcha., MADRID-1. Dicho sobre, remitido bajo lema o seudónimo, incluirá el trabajo y un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema o seudónimo, y cuyo interior contendrá el (los) nombre(s), dirección, etc. Se enviarán cinco copias del trabajo.

Séptima.—La recepción de trabajos se hará hasta el día 30 de enero de 1984. El fallo del Jurado se producirá en la primera quincena de marzo de 1984.

Octava.—El Jurado será integrado por: El Editor de la publicación convocante, dos miembros del Consejo Editorial de la publicación convocante, dos miembros del Consejo Editorial de la publicación, y dos miembros del Grupo Quipú de Psicoterapia. El Primer Premio habrá de ser concedido por unanimidad. Los dos accesits por mayoría simple. El fallo del jurado es inapelable.

Novena.—Los premios pueden ser declarados desiertos. El Primer Premio se adjudicará al trabajo realizado individualmente o en equipo, en el que concurren circunstancias de significar un aporte valioso para la investigación en Teoría y Psicoterapia de Grupo. El primer accésit se adjudicará a trabajos en equipo y el segundo accésit a trabajos individuales.

Décima.—De todos los trabajos recibidos se hará una preselección. Los trabajos no preseleccionados serán devueltos. Los trabajos preseleccionados podrán optar —sean premiados o no— a la publicación completa o resumida en la Revista.

Undécima.—La dotación del Primer Premio es de 50.000 pesetas. El primer y segundo accesits serán de 10.000 pesetas respectivamente.

Duodécima.—La presentación de trabajos supone la plena aceptación de las Bases de esta convocatoria.

7. DOCUMENTACION

7.1. "GUIA DE RECURSOS ASISTENCIALES EN EL AREA DE LA PSICOLOGIA CLINICA EN LA PROVINCIA DE MADRID"

Comisión del Mapa de Psicología Clínica de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, 1983, 250 págs. aprox.

Esta Guía es el resultado del trabajo de investigación llevado a cabo durante casi dos años por una Comisión de trabajo especialmente constituida para este fin.

La estrategia de investigación consistió a grandes rasgos en: 1.º, la elaboración de un Censo que agrupase a todos aquellos Centros de diferentes dependencias institucionales y de gestión privada, donde prestasen sus servicios los Psicólogos-Clínicos; 2.º, el envío a todos estos Centros de unos cuestionarios y el posterior análisis de todos los datos recogidos en los mismos (*); 3.º, la realización de un estudio estadístico —que se publicará en "Papeles del Colegio", Boletín del Colegio Oficial de Psicólogos.

Los datos obtenidos se presentan ahora elaborados, con el propósito de facilitar toda aquella información que haga posible establecer un contacto directo con los Centros que prestan asistencia en Psicología Clínica y, en consecuencia, una mejor utilización de los recursos en este área.

La información sobre cada Centro se presenta en forma de fichas, cada una de las cuales incluye los siguientes puntos:

1. Nombre del Centro.
2. Dirección y teléfono.
3. Tipo de Centro.
4. Dependencia Institucional.
5. Subvenciones o Conciertos.
6. Actividades que realiza.
7. Grupos de edad que atiende.
8. Problemas que atiende.
9. Tipo de Terapia.
10. Recurso de Personal.
11. Psicólogos Clínicos que trabajan en el Centro.

(*) El número total de Centros de los que se recibió respuesta fue el siguiente: 41 Centros dependientes de Organismos Públicos; 30 Centros dependientes de Organismos o Entidades Privadas y 116 Centros Privados.

Las fichas descriptivas de los Centros se presentan ordenadas de acuerdo con un criterio geográfico: por distritos municipales, en el caso de Madrid capital, y por términos municipales en el resto de la provincia. Dentro de cada distrito o término municipal los Centros —ordenados alfabéticamente— están agrupados en tres apartados.

1. Centros dependientes de Organismos Públicos.
2. Centros dependientes de Organismos o Entidades Privadas.
3. Centros Privados.

Para acceder a la información recogida en esta Guía, se incluyen tres índices alfabéticos diferentes:

- 1º Índice general de Centros por distritos y términos municipales.
- 2º Índice alfabético general de Centros.
- 3º Índice alfabético general de Psicólogos Clínicos que trabajan en estos Centros.

Se trata, en resumen, de una publicación única en su género que pretende dar respuesta a una acuciante necesidad de información sobre los recursos disponibles en el sector de la Psicología Clínica, y que por su contenido *actualizado* y altamente representativo es imprescindible para todos aquellos profesionales (Psicólogos, Psiquiatras, Médicos, Asistentes Sociales, Abogados, Educadores, Responsables de decisiones administrativas, etc.) que desarrollan su actividad en las áreas de la Asistencia Sanitaria y Social, o que por su trabajo están, en ocasiones, en contacto con personas que pueden requerir o que necesitan saber dónde acudir para recibir asesoramiento y/o asistencia psicológica en el ámbito clínico (diagnóstico y tratamiento de problemas psíquicos tales como neurosis, psicosis, fobias, depresiones, etc, problemas psicósomáticos de interacción social, problemas de aprendizaje, trastornos de lenguaje, trastornos de conducta, problemas asociados a las minusvalías físicas y psíquicas, problemas sexuales, familiares, de pareja, toxicomanías, etc.)

REPRODUCCION DEL SUMARIO

1. INTRODUCCION.

2. INDICE GENERAL DE CENTROS POR DISTRITOS Y TERMINOS MUNICIPALES.

3. FICHAS DE CENTROS

3.1. Distritos y Comarcas.

3.1.1. Centros dependientes de Organismos Públicos.

3.1.2. Centros dependientes de Organismos o Entidades Privadas.

3.1.3. Centros Privados.

4. INDICE ALFABETICO GENERAL DE CENTROS.

5. INDICE ALFABETICO GENERAL DE PSICOLOGOS CLINICOS QUE TRABAJAN EN ESTOS CENTROS.

**PEDIDOS: Colegio Oficial de Psicólogos
Delegación de Madrid
(Servicio de Documentación)
C/ Fernández de los Rios, 87-3º Izqda.
MADRID-15 (telef. 244 58 13)**

Utilizando el Boletín de Pedido que se adjunta (pág. 66)

NOTA: Fecha límite de recepción de pedidos 30 de mayo de 1983. (*)
La obra podrá recogerse directamente —quienes no hayan pagados gastos de envío— en la Secretaría de la Delegación a partir del 30 de mayo, fecha a partir de la que también comenzarán a enviarse los pedidos por correo.

Por resolución de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, publicada en el Boletín de 31 de marzo, a partir del pasado 1 de abril se modifica la forma de expedición de un Título Académico para acreditar la titulación exigida para colegiarse en un Colegio Oficial Profesional y darse de alta en el ejercicio.

Desde la mencionada fecha de 1 de abril de 1983 el único que pueda sustituir la presentación del Título Académico es la orden supletoria expedida por el propio Ministerio.

Solamente se admite la presentación del referido orden de pago de derechos con carácter provisional por un período máximo de tres meses, durante los cuales el solicitante del Título Académico tiene que acudir a presentar la mencionada orden expedida por el propio Título Académico.

Por tanto, a partir del 1 de abril de 1983 quien no presente la orden supletoria del Título será admitida la presentación y solicitud provisionalmente durante tres meses debiendo ser comunicada por escrito que pueda cumplimentar la resolución que se le comenta.

En el texto de dicha notificación que deberá ser entregado en el mismo momento que el de la solicitud será del tenor siguiente:

De conformidad con la resolución de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, se le comunica que la presentación de la solicitud de incorporación a este Colegio Oficial de Psicólogos, la es con carácter provisional y durante un plazo de tres meses, dentro de los cuales deberá presentar la orden supletoria expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, del Título Académico en virtud del cual solicita Vd. su alta.

Transcurrido dicho plazo sin haberse cumplido tal requisito se procederá al archivo de su petición.

Lo que le comunico a Vd. a los oportunos efectos.

Lugar, fecha y firma.

Madrid, 20 de abril de 1983

BOLETIN DE PEDIDO

PRECIO	800 Ptas.
CANTIDAD	36 Ptas.
TOTAL	28 Ptas.

(*) Se amplía, por tanto, el plazo de recepción de pedidos.

BOLETIN DE PEDIDO

"GUIA DE RECURSOS ASISTENCIALES EN EL AREA DE LA
PSICOLOGIA CLINICA EN LA PROVINCIA DE MADRID"

PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
600 Ptas.		
	MADRID	36 Ptas.
	PROVINCIAS	59 Ptas.
TOTAL:		

GASTOS DE ENVIO(*)

GIRO POSTAL N° _____ FECHA _____

NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____ PROVINCIA: _____

Madrid, _____ de _____ de _____

(*) Tachase lo que no proceda. Cuando la obra se vaya a recoger directamente en la sede de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, tachar ambas cantidades.

FIRMA: _____

8. INFORMACION COLEGIAL

NOTA SOBRE LAS NUEVAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA SUBSECRETARIA DEL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA (Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos).

Por resolución de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia (*), publicada en el día 31 de marzo, a partir del pasado 1 de abril se modifica la eficacia que se venía atribuyendo al resguardo del pago de los derechos de expedición de un Título Académico para acreditar la titulación exigida para colegiarse en un Colegio Oficial Profesional y darse de alta en el ejercicio.

Desde la indicada fecha de 1 de abril de 1983 lo único que puede sustituir la presentación del Título Académico es una orden supletoria expedida por el propio Ministerio.

Solamente se admite la presentación del resguardo de pago de derechos con carácter provisional por un período máximo de tres meses, durante los cuales el solicitante del alta en el Colegio tiene que acreditar y presentar la mencionada orden supletoria o bien el propio Título Académico.

Por tanto, a partir del 1 de abril de 1983 quien no presente la orden supletoria o el Título será admitida la presentación y solicitud provisionalmente durante tres meses debiéndole así ser comunicado para que pueda cumplimentar la resolución que se comenta.

El texto de dicha notificación que deberá ser entregado en el mismo momento que el de la solicitud, será del tenor siguiente:

“De conformidad con la resolución de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencias, se le comunica a Vd. que la presentación de su solicitud de incorporación a este Colegio Oficial de Psicólogos, lo es con carácter provisional y durante el plazo de tres meses, dentro de los cuales deberá presentar la orden supletoria expedida por el Ministerio de Educación y Ciencias, del Título Académico en virtud del cual solicita Vd. su alta.

Transcurrido dicho plazo sin haberse cumplido tal requisito se procederá al archivo de su petición.

Lo que le comunico a Vd. a los oportunos efectos.

Lugar, fecha y firma.”

Madrid, 20 de abril de 1983

(*) Reproducida en la pág. 8 de esta “Guía”.

SUSCRIPCION A LA "GUIA DEL PSICOLOGO"

A partir del próximo mes de junio la "Guía" tendrá una periodicidad mensual (10 números al año). Se ha conseguido ya regularizar su publicación de forma que sea posible la programación de su contenido y de las fechas de recepción — entre los días 15 y 17 de cada mes — en los domicilios de los suscriptores.

Excepcionalmente, la suscripción para el año 1983 será para el período comprendido entre los meses de junio y diciembre (6 números). A partir del mes de enero de 1984 la suscripción será anual y por 10 números. (Boletín de suscripción en la página siguiente).

Por resolución de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencias (1), publicada en el día 31 de marzo, a partir del pasado 1 de abril se modifica la tarifa que se venía atribuyendo al rescatado del pago de los derechos de expedición de un Título Académico para acreditar la titulación exigida para colegiarse en un Colegio Oficial Profesional y desde esa fecha se puede sustituir la presentación del Título Académico en un orden que antes expedía por el propio Ministerio.

Sólomente se admite la presentación del rescatado de pago de derechos con carácter provisional por un período máximo de tres meses durante los cuales el solicitante deberá en el Colegio tener que acreditar y presentar la mencionada orden adjetivada o bien el propio Título Académico.

Por tanto, a partir del 1 de abril de 1983 quien no presente la orden adjetivada o el Título será admitida la presentación y solicitud provisionalmente durante tres meses debiéndose así ser comunicada para que pueda cumplimentar la resolución que se comenta.

El precio de dicha certificación que deberá ser entregado en el mismo momento que el de la solicitud, será del tenor siguiente:

De conformidad con la resolución de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencias se le comunico a Vd. que la presentación de su solicitud de inscripción a este Colegio Oficial de Psicólogos, lo es con carácter provisional y durante el plazo de tres meses, dentro de los cuales deberá presentar la orden adjetivada expedida por el Ministerio de Educación y Ciencias, del Título Académico en virtud del cual solicite Vd. su alta.

Entendimiento de que para su haberse cumplido tal requisito se proceda al archivo de su gestión.

Lo que le comunico a Vd. a los oportunos efectos.

ASISTENCIALES EN EL AREA DE LA EN LA PROVINCIA DE MADRID

BOLETÍN DE PEDIDO

PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
600 Ptas		
		29 Ptas

Lugar, fecha y firma.
Madrid, 20 de abril de 1983

(*) Los colegiados de la Delegación de Madrid seguirán recibíendola gratuitamente.

Nota: Mandar los dos formularios, debidamente rellenados a la Delegación de Madrid del Colegio de Psicólogos.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Colegio Oficial de Psicólogos

Fernández de los Ríos, 87. MADRID-15

SUSCRIPCION NUEVA RENOVIACION

Apellidos
Profesión Nombre
Domicilio
Población P.D. Provincia

Se inscribe por 6 números (desde el nº 8 —junio 1983— hasta el nº 13 —diciembre 1983— a la "GUIA DEL PSICOLOGO", a partir del nº 7 del mes de mayo de 1983.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION (los 6 números): 500 ptas.

FORMA DE PAGO: Domiciliación Bancaria.

Transferencia Bancaria al BANCO POPULAR, AG. 32, c/ Génova, 20, c.c. 60-1240-8

EJEMPLAR PARA EL BANCO

Madrid de de 198

Sr. Director del Banco

Agencia Dirección postal

..... población

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que a partir de la fecha sean abonados con cargo a mi (1) c/c. o c/h. nº en esa Entidad los recibos de D. del Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Madrid.

Agradeciéndole su atención le saluda atentamente,

(Firma del titular de la c/c. o c/h.)

(1) Táchese lo que no proceda.



Colegio Oficial de Psicólogos DELEGACION DE MADRID